



**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY**

**Cuentas Anuales correspondientes  
al ejercicio 2016 junto con el  
Informe de Auditoría  
Independiente de Cuentas Anuales**

## **FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY**

**Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2016 junto con  
el Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales**

### **INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES**

#### **CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016:**

**Balances correspondientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015**

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2016 y  
2015**

**Memoria correspondiente al ejercicio 2016**

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY**  
**Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales**

## **Informe de auditoría independiente de cuentas anuales**

A la Asamblea General de la Federación Española de Rugby por encargo del Consejo Superior de Deportes:

### **Informe sobre las cuentas anuales**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la **Federación Española de Rugby**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### ***Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales***

El Presidente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la **Federación Española de Rugby**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### ***Responsabilidad del auditor***

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### *Opinión*

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **Federación Española de Rugby** a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados, el resultado de la liquidación de su presupuesto y la correcta justificación de la subvención de acuerdo con la normativa vigente en materia de subvenciones públicas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y; en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo y, asimismo, con las normas y criterios de liquidación del presupuesto requeridos por el Consejo Superior de Deportes.

### *Párrafo de énfasis.*

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 2 c), de la memoria adjunta en la que se indica que la **Federación Española de Rugby** presenta, a 31 de diciembre de 2016, un patrimonio neto negativo de 442 miles de euros, así mismo el importe total del pasivo a corto plazo excede del total de activo circulante en 106 miles de euros. Estas condiciones indican la existencia de una incertidumbre significativa sobre la capacidad de la Federación para continuar con sus operaciones. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Los anexos adjuntos del ejercicio 2016 contienen los desgloses de información solicitados por el Consejo Superior de Deportes y no forman parte de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contienen los citados anexos concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación de los citados anexos con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta a la obtenida a partir de los registros contables de la Federación.

BDO Auditores, S.L.P.

  
**Peter D. Cook**  
Socio - Auditor de Cuentas

17 de julio de 2017



BDO AUDITORES, S.L.P.

Año 2017 Nº 01/17/37297  
COPIA

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeta  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....



# **CUENTAS ANUALES**

**2016**

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY**

*Borrador Cuentas Anuales 2016 auditadas por BDO Auditores, S.L.*



# **1.- BALANCE DE SITUACIÓN**

**AL 31.12.2016**



**Esquema cuentas**

FEDERACION ESPAÑOLA RUGBY

Periodo 01/01/16..31/12/16

Fecha inicial 01/01/16

Esquema cuentas 08BFED-NOR BALANCE SITUACION

Plantilla columna BALANCE

Todos imp. están en EUR.

Lín. esquema cuentas: Filtro fecha: 01/01/16..31/12/16

Nº fila	Descripción	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Diferencia
<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>			
<b>1.A</b>	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>121.217,20</b>	<b>181.145,86</b>	<b>-59.928,66</b>
<b>1.A.I</b>	<b>I. Inmovilizado intangible - nota 5</b>	<b>9.035,21</b>	<b>13.145,68</b>	<b>-4.110,47</b>
1.A.I.1	1. Desarrollo			
1.A.I.2	2. Concesiones			
1.A.I.3	3. Patentes, licencias, marcas y similares			
1.A.I.4	4. Fondo de comercio			
1.A.I.5	5. Aplicaciones informáticas	9.035,21	13.145,68	-4.110,47
1.A.I.6	6. Otro inmovilizado intangible			
1.A.I.7	7. Derechos sobre Organización Acontecimientos Deportivos			
<b>1.A.II</b>	<b>II. Inmovilizado material - nota 5</b>	<b>112.181,99</b>	<b>163.278,90</b>	<b>-51.096,91</b>
1.A.II.1	1. Terrenos y construcciones	105.369,40	158.054,06	-52.684,66
1.A.II.2	2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	6.812,59	5.224,84	1.587,75
1.A.II.3	3. Inmovilizado en curso y anticipos			
<b>1.A.III</b>	<b>III. Inversiones inmobiliarias</b>			
1.A.III.1	1. Terrenos			
1.A.III.2	2. Construcciones			
<b>1.A.IV</b>	<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo</b>			
1.A.IV.1	1. Instrumentos de patrimonio			
1.A.IV.2	2. Créditos a empresas			
1.A.IV.3	3. Valores representativos de deuda			
1.A.IV.4	4. Derivados			
1.A.IV.5	5. Otros activos financieros			
<b>1.A.V</b>	<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>		<b>4.721,28</b>	<b>-4.721,28</b>
1.A.V.1	1. Instrumentos de patrimonio			
1.A.V.2	2. Créditos a terceros			
1.A.V.3	3. Valores representativos de deuda			
1.A.V.4	4. Derivados			
1.A.V.5	5. Otros activos financieros - nota 7.1		4.721,28	-4.721,28
<b>1.A.VI</b>	<b>VI. Activos por impuesto diferido</b>			
<b>1.B</b>	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1.017.260,75</b>	<b>948.849,71</b>	<b>68.411,04</b>
<b>1.B.I</b>	<b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>			
<b>1.B.II</b>	<b>II. Existencias - nota 8</b>	<b>12.373,68</b>	<b>8.253,02</b>	<b>4.120,66</b>
1.B.II.1	1. Comerciales	12.373,68	8.253,02	4.120,66
1.B.II.2	2. Materias primas y otros aprovisionamientos			
1.B.II.3	3. Productos en curso			
1.B.II.4	4. Productos terminados			
1.B.II.5	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
1.B.II.6	6. Anticipos a proveedores			
<b>1.B.III</b>	<b>III. Deudores comerc. y otras cta.- nota 7.2</b>	<b>453.109,38</b>	<b>116.460,90</b>	<b>336.648,48</b>
1.B.III.1	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	158.889,54	72.216,14	86.673,40
1.B.III.2	2. Empresas del grupo y asociadas, deudores			
1.B.III.3	3. Deudores varios	294.088,05	44.113,59	249.974,46
1.B.III.4	4. Personal			
1.B.III.5	5. Activos por Impuesto corriente			
1.B.III.6	6. Otros créditos con las Administraciones públicas	131,79	131,17	0,62
1.B.III.7	7. Acclonistas (socios) por desembolsos exigidos			
<b>1.B.IV</b>	<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto</b>			
1.B.IV.1	1. Instrumentos de patrimonio			
1.B.IV.2	2. Créditos a empresas			
1.B.IV.3	3. Valores representativos de deuda			
1.B.IV.4	4. Derivados			
1.B.IV.5	5. Otros activos financieros			
<b>1.B.V</b>	<b>V. Inversiones financ. a c/ plazo - nota 7.3</b>	<b>1.201,01</b>	<b>1.201,01</b>	
1.B.V.1	1. Instrumentos de patrimonio			
1.B.V.2	2. Créditos a empresas			
1.B.V.3	3. Valores representativos de deuda			
1.B.V.4	4. Derivados			
1.B.V.5	5. Otros activos financieros	1.201,01	1.201,01	
<b>1.B.VI</b>	<b>VI. Periodificaciones - nota 9</b>	<b>1.410,69</b>	<b>56.241,78</b>	<b>-54.831,09</b>
<b>1.B.VII</b>	<b>VII. Efectivo y otros act. líquidos - nota 7.4</b>	<b>549.165,99</b>	<b>766.693,00</b>	<b>-217.527,01</b>
1.B.VII.1	1. Tesorería	549.165,99	766.693,00	-217.527,01
1.B.VII.2	2. Otros activos líquidos equivalentes			
<b>1.TOT</b>	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.138.477,95</b>	<b>1.129.995,57</b>	<b>8.482,38</b>



## Esquema cuentas

FEDERACION ESPAÑOLA RUGBY

Periodo 01/01/16..31/12/16  
Fecha inicial 01/01/16  
Esquema cuentas 08BFED-NOR BALANCE SITUACION  
Plantilla columna BALANCE

Todos imp. están en EUR.

Lín. esquema cuentas: Filtro fecha: 01/01/16..31/12/16

Nº fila	Descripción	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Diferencia
<b>2</b>	<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>			
<b>2.A</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>-442.156,28</b>	<b>-1.014.338,32</b>	<b>572.182,04</b>
<b>2.A1</b>	<b>A-1) Fondos propios - nota 11</b>	<b>-560.144,01</b>	<b>-1.202.113,88</b>	<b>641.969,87</b>
2.A1.I	I. Fondo social	-1.182.181,54	-1.748.758,57	-566.577,03
2.A1.II	II. Prima de emisión			
2.A1.III	III. Reservas			
2.A1.IV	IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias			
2.A1.V	V. Resultados de ejercicios anteriores			
2.A1.V.1	1. Remanente			
2.A1.V.2	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores			
2.A1.V.3	3. Aportaciones Extraordinarias para compensación pérdidas			
2.A1.VI	VI. Otras aportaciones de socios			
2.A1.VII	VII. Resultado del ejercicio	622.037,53	546.644,69	-75.392,84
2.A1.VIII	VIII. Dividendo a cuenta			
2.A1.IX	IX. Otros Instrumentos de patrimonio			
<b>2.A2</b>	<b>A-2) Ajustes por cambios de valor</b>			
2.A2.I	I. Instrumentos financieros disponibles para la venta			
2.A2.II	II. Operaciones de cobertura			
2.A2.III	III. Otros			
<b>2.A3</b>	<b>A-3) Subvenc., donac. y legados - nota 13</b>	<b>117.987,73</b>	<b>187.775,56</b>	<b>69.787,83</b>
<b>2.B</b>	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>457.315,00</b>	<b>650.412,27</b>	<b>-193.097,27</b>
2.B.I	I. Provisiones a largo plazo - nota 14	7.315,00	25.209,40	-17.894,40
2.B.I.1	1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2.B.I.2	2. Actuaciones medioambientales			
2.B.I.3	3. Provisiones por reestructuración			
2.B.I.4	4. Otras provisiones	7.315,00	25.209,40	17.894,40
2.B.II	II. Deudas a largo plazo - Nota 14.2	450.000,00	625.202,87	-175.202,87
2.B.II.1	1. Obligaciones y otros valores negociables			
2.B.II.2	2. Deuda con entidades de crédito		175.202,87	175.202,87
2.B.II.3	3. Acreedores por arrendamiento financiero			
2.B.II.4	4. Derivados			
2.B.II.5	5. Otros pasivos financieros	450.000,00	450.000,00	
2.B.III	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
2.B.IV	IV. Pasivos por impuesto diferido			
2.B.V	V. Periodificaciones a largo plazo			
<b>2.C</b>	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>1.123.319,23</b>	<b>1.493.921,62</b>	<b>-370.602,39</b>
2.C.I	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para			
2.C.II	II. Provisiones a corto plazo			
2.C.III	III. Deudas a corto plazo	12.185,59	246.386,57	-234.200,98
2.C.III.1	1. Obligaciones y otros valores negociables			
2.C.III.2	2. Deuda con entidades crédito - nota 10.6	2.830,57	202.562,60	199.732,03
2.C.III.3	3. Acreedores por arrendamiento financiero			
2.C.III.4	4. Derivados			
2.C.III.5	5. Otros pasivos financieros - nota 10.5	9.355,02	43.823,97	-34.468,95
2.C.IV	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
2.C.V	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	687.553,71	380.184,24	307.369,47
2.C.V.1	1. Proveedores - nota 10.1	375.698,98	139.547,07	-236.151,91
2.C.V.2	2. Afiliados y otras entidades dtvs. - nota 10.3	16.379,57	10.484,00	-5.895,57
2.C.V.3	3. Acreedores prestación servicios- nota 10.2	181.235,39	97.632,19	-83.603,20
2.C.V.4	4. Personal (remunerac. pts. pago)- nota 10.4	5.781,67	5.057,87	-723,80
2.C.V.5	5. Pasivos por impuesto corriente			
2.C.V.6	6. Otras deudas c/Admón. Públ. - nota 17.1	108.458,10	127.463,11	-19.005,01
2.C.V.7	7. Anticipos de clientes y deudores			
2.C.VI	VI. Periodificaciones a corto plazo - nota 12	423.579,93	867.350,81	443.770,88
<b>2.TOT</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>1.138.477,95</b>	<b>1.129.995,57</b>	<b>8.482,38</b>



**2.- CUENTA DE  
PÉRDIDAS Y GANANCIAS  
AL 31.12.2016**



# Esquema cuentas

8. junio 2017

Pág. 1

Periodo 01/01/16..31/12/16  
 Fecha inicial 01/01/16  
 Esquema 08PYG-FED PÉRDIDAS Y GANANCIAS  
 Plantilla PIG

Todos imp. están en EUR.

Lfn. esquema cuentas: Filtro fecha: 01/01/16..31/12/16

Nº fila	Descripción	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Diferencia
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>				
<b>A.1</b>	<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>2.394.893,88</b>	<b>1.758.578,41</b>	<b>636.315,47</b>
A.1.A	a) Ingr.fed. y ventas - notas 15.2-15.4.1-15.3	2.394.893,88	1.758.578,41	-636.315,47
A.1.B	b)			
<b>A.2</b>	<b>2. Variación de las existencias de productos terminados y en</b>			
<b>A.3</b>	<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>			
<b>A.4</b>	<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>-147.831,51</b>	<b>-118.118,52</b>	<b>-29.712,99</b>
A.4.A	a) Consumos material deportivo - nota 16.1	-104.422,70	-98.599,77	-5.822,93
A.4.B	b) Consumos bienes dest. a venta - nota 16.2 y otros aprov.	-43.408,81	-19.518,75	-23.890,06
A.4.C	c) Trab. realizados por otras empresas - 16.1			
A.4.D	d) Deterioro de material deportivo, bienes destinados a la venta			
<b>A.5</b>	<b>5.- Otros ingresos de explotación</b>	<b>1.480.921,00</b>	<b>1.175.570,18</b>	<b>305.350,82</b>
A.5.A	a) Ingr. acc. y otros gestión - notas 15.3-15.4 corriente			
A.5.B	b) Subv. explot. incorporadas rsitd.- nota 15.1 del ejercicio	1.480.921,00	1.175.570,18	-305.350,82
<b>A.6</b>	<b>6.- Gastos de personal - nota 16.3</b>	<b>-354.241,49</b>	<b>-288.730,97</b>	<b>-65.510,52</b>
A.6.A	a) Sueldos, salarios y asimilados	-276.224,55	-243.167,59	-33.056,96
A.6.B	b) Cargas sociales	-78.016,94	-45.563,38	-32.453,56
A.6.C	c) Provisiones			
<b>A.7</b>	<b>7.- Otros gastos de explotación</b>	<b>-2.806.184,09</b>	<b>-1.917.980,73</b>	<b>-888.203,36</b>
A.7.A	a) Servicios exteriores - nota 16.5	-695.812,26	-546.571,55	-149.240,71
A.7.B	b) Tributos - nota 16.6	-37.274,22	535,78	-37.810,00
A.7.C	c) Pérdidas,deterioro,varia. prov.-nota 16.7 operac.		-3.675,00	3.675,00
A.7.D	d) Otros gastos gestión corriente-nota 16.8	-2.073.097,61	-1.368.269,96	-704.827,65
<b>A.8</b>	<b>8. Amortización Inmovilizado - nota 16.4</b>	<b>-59.921,61</b>	<b>-69.384,79</b>	<b>9.463,18</b>
<b>A.9</b>	<b>9. Imputación subv.inmov. - nota 15.1 ilizado no</b>	<b>49.855,49</b>	<b>58.701,26</b>	<b>8.845,77</b>
<b>A.10</b>	<b>10. Exceso de provisiones</b>			
<b>A.11</b>	<b>11. Deterioro y resultado por enajenación de Inmovilizado</b>	<b>-96.264,28</b>	<b>9.351,77</b>	<b>-105.616,05</b>
A.11.A	a) Deterioros y pérdidas			
A.11.B	b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.11.BIS	11.B. Rtds. excepcionales-notas 15.5.1-16.9	96.264,28	-9.351,77	105.616,05
<b>A.1.TOT</b>	<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACION</b>	<b>653.755,95</b>	<b>589.283,07</b>	<b>64.472,88</b>

## Esquema cuentas

8. junio 2017  
Pág. 2

FEDERACION ESPAÑOLA RUGBY

Periodo 01/01/16..31/12/16  
Fecha inicial 01/01/16  
Esquema cuentas 08PYG-FED PÉRDIDAS Y GANANCIAS  
Plantilla columna PIG

Todos imp. están en EUR.

Lín. esquema cuentas: Filtro fecha: 01/01/16..31/12/16

Nº fila	Descripción	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Diferencia
<b>A.12</b>	<b>12. Ingresos financieros</b>	<b>3,33</b>	<b>35,19</b>	<b>-31,86</b>
A.12.A	a) De participaciones en Instrumentos de patrimonio			
A.12.A.A1	a1) En empresas del grupo y asociadas			
A.12.A.A2	a2) En terceros			
A.12.B	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	3,33	35,19	-31,86
A.12.B.B1	b1) En empresas del grupo y asociadas			
A.12.B.B2	b2) En terceros - nota 15.5	3,33	35,19	31,86
<b>A.13</b>	<b>13. Gastos financieros</b>	<b>-31.721,75</b>	<b>-42.676,45</b>	<b>10.954,70</b>
A.13.A	a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
A.13.B	b) Por deudas con terceros - nota 16.8	-31.721,75	-42.676,45	-10.954,70
A.13.C	c) Por actualización de provisiones			
<b>A.14</b>	<b>14. Variación de valor razonable en Instrumentos financieros</b>			
A.14.A	a) Cartera de negociación y otros			
A.14.B	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros			
<b>A.15</b>	<b>15. Diferencias de cambio - nota 16.8</b>		<b>2,88</b>	<b>-2,88</b>
<b>A.16</b>	<b>16. Deterioro y resultado por enajenaciones de Instrumentos</b>			
A.16.A	a) Deterioros y pérdidas			
A.16.B	b) Resultados por enajenaciones y otras			
<b>A.2.TOT</b>	<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)</b>	<b>-31.718,42</b>	<b>-42.638,38</b>	<b>10.919,96</b>
<b>A.3.TOT</b>	<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	<b>622.037,53</b>	<b>546.644,69</b>	<b>75.392,84</b>
<b>A.17</b>	<b>17. Impuesto sobre beneficios</b>			
<b>A.4.TOT</b>	<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>	<b>622.037,53</b>	<b>546.644,69</b>	<b>75.392,84</b>
<b>B.18</b>	<b>18.- Resultado del ejercicio procedente de operaciones</b>			
<b>A.5.TOT</b>	<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)</b>	<b>622.037,53</b>	<b>546.644,69</b>	<b>75.392,84</b>



**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
(Expresado en Euros)

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

	NOTA	31.12.15	31.12.16
<b>A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>3</b>	<b>546.644,69</b>	<b>622.037,53</b>
II. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
<b>B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
VIII. Subvenciones, donaciones y legados	13	(58.701,26)	(49.855,49)
<b>C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>(58.701,26)</b>	<b>(49.855,49)</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>487.943,43</b>	<b>572.182,04</b>

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

	Fondo Social	Resultados de ejercicios anteriores	Subvenciones, donaciones y legados	Resultado del ejercicio	TOTAL
<b>a. SALDO, FINAL DEL AÑO 2014</b>	<b>-1.594.627,17</b>	<b>0,00</b>	<b>246.476,82</b>	<b>77.504,69</b>	<b>-1.270.645,66</b>
I. Ajustes por cambio de criterio 2.015					0,00
II. Ajustes por errores 2.015	(231.636,09)				(231.636,09)
<b>b. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2015</b>	<b>-1.826.263,26</b>	<b>0,00</b>	<b>246.476,82</b>	<b>77.504,69</b>	<b>-1.502.281,75</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos			(58.701,26)	546.644,69	487.943,43
II. Operaciones con socios y propietarios 4. (-) Distribución de dividendos					0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	77.504,69	0,00		(77.504,69)	0,00
<b>c. SALDO, FINAL DEL AÑO 2015</b>	<b>-1.748.758,57</b>	<b>0,00</b>	<b>187.775,56</b>	<b>546.644,69</b>	<b>-1.014.338,32</b>
I. Ajustes por cambio de criterio 2015					0,00
II. Ajustes por errores 2015	19.932,34		-19.932,34		0,00
<b>d. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2016</b>	<b>-1.728.826,23</b>	<b>0,00</b>	<b>167.843,22</b>	<b>546.644,69</b>	<b>-1.014.338,32</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos			(49.855,49)	622.037,53	572.182,04
II. Operaciones con socios y propietarios 4. (-) Distribución de dividendos					0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	546.644,69	0,00		(546.644,69)	0,00
<b>e. SALDO, FINAL DEL AÑO 2016</b>	<b>-1.182.181,54</b>	<b>0,00</b>	<b>117.987,73</b>	<b>622.037,53</b>	<b>-442.164,28</b>

**Cierre Ejercicio 2016**

	PRESUPUESTO	REALIZADO	diferencia
		31/12/2016	
<b>RESUMEN GASTOS 2016</b>			
PROGRAMA ALTA COMPETICION	2.181.232,60	2.212.198,88	-30.966,08
PROGRAMA ACTIV. ESTATALES y FORMACION	480.415,00	480.895,76	-480,76
PROGRAMA GESTION FEDERATIVA	479.096,00	474.697,51	4.398,49
FUERA DE PROGRAMA	171.885,00	234.539,64	-62.654,64
<b>BENEFICIO PARA AMORTIZACION PERDIDAS</b>	<b>301.000,00</b>	<b>622.037,53</b>	<b>321.037,53</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.613.628,60 €</b>	<b>4.024.369,12 €</b>	<b>410.740,52 €</b>
<b>RESUMEN INGRESOS 2016</b>			
INGRESOS	3.439.993,60	3.814.782,94	374.789,34
FUERA DE PROGRAMA	173.635,00	209.586,18	35.951,18
<b>TOTAL</b>	<b>3.613.628,60 €</b>	<b>4.024.369,12 €</b>	<b>410.740,52 €</b>

<b>GASTOS 2016</b>			
<b>CONCEPTOS DE GASTOS</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>REALIZADO</b> 31/12/2016	<b>diferencia</b>
<b>ALTA COMPETICION</b>			
MATERIAL Y VARIOS	182.170,00	209.195,44	-27.025,44
COMITE TECNICO NACIONAL	273.461,60	280.716,22	-7.254,62
RUGBY MASCULINO	657.541,00	685.719,17	-28.178,17
SUB 19 / SUB 18 / SUB 17	187.360,00	181.252,01	6.107,99
RUGBY FEMENINO	603.700,00	578.809,24	24.890,76
OTROS	77.000,00	76.506,60	493,40
	<b>2.181.232,60</b>	<b>2.212.196,68</b>	<b>-30.966,08</b>
<b>ACTIVIDADES ESTATALES</b>			
COMPETICIONES	310.010,00	340.297,76	-30.287,76
COMUNICACIÓN Y FORMACION	166.905,00	141.844,44	24.960,56
OTROS	3.500,00	-1.346,44	4.846,44
	<b>480.415,00</b>	<b>480.895,76</b>	<b>-480,76</b>
<b>GESTION FEDERATIVA</b>			
GASTOS PERSONAL Y GASTOS SOCIALES	215.686,00	213.579,78	2.006,22
GASTOS FINANCIEROS Y AMORTIZACION	23.000,00	31.655,69	-8.655,69
TRIBUTOS	8.500,00	5.601,50	2.898,50
TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	153.360,00	141.723,07	11.636,93
GASTOS DIVERSOS	11.650,00	15.632,28	-3.982,28
GASTOS ACTIVIDADES FUNCIONALES FEDERATIVAS	50.000,00	52.393,49	-2.393,49
OTROS	17.000,00	14.111,70	2.888,30
	<b>479.096,00</b>	<b>474.697,51</b>	<b>4.398,49</b>
<b>FUERA DE PROGRAMA</b>			
CAMPEONATO EUROPA FEMENINO y EXJUGADORES	171.885,00	234.539,64	-62.654,64
	<b>171.885,00</b>	<b>234.539,64</b>	<b>-62.654,64</b>
<b>BENEFICIO</b>			
AMORTIZACION PERDIDAS EJERCICIOS ANTERIORES	301.000,00	622.037,53	321.037,53
	<b>301.000,00</b>	<b>622.037,53</b>	<b>321.037,53</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.613.628,60</b>	<b>4.024.369,12</b>	<b>231.334,54</b>

3.212.828,00

3.402.331,60

-89.703,90

<b>INGRESOS 2016</b>			
	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>REALIZADO</b>	<b>diferencia</b>
<b>CONCEPTOS DE INGRESOS</b>		<b>31/12/2016</b>	
<b>INGRESOS</b>			
CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES	838.382,94	838.382,94	0,00
WORLD RUGBY	417.045,00	474.756,07	57.711,07
RUGBY EUROPE	55.700,00	60.928,21	5.228,21
ADO	555.000,00	555.000,00	0,00
COMITÉ OLIMPICO ESPAÑOL Y OTRAS AYUDAS	2.500,00	9.073,78	6.573,78
CUOTAS CLUBES / FEDERACIONES	702.224,00	718.355,57	16.131,57
PUBLICIDAD - IMAGEN - FORMACION	659.754,66	781.822,78	122.068,12
OTRAS PROCEDENCIAS	209.387,00	376.463,59	167.076,59
<b>FUERA DE PROGRAMA</b>			
CAMPEONATO EUROPA FEMENINO y EXJUGADORES	173.635,00	209.586,18	35.951,18
<b>TOTAL</b>	<b>3.613.628,60</b>	<b>4.024.369,12</b>	<b>410.740,52</b>

CIERRE EJERCICIO 2016		PRESUPUESTO	REALIZADO	diferencia
ALTA COMPETICION			31/12/2016	
	EQUIPACIONES	60.000,00	77.100,46	-17.100,46
	EQUIPACIONES (RESTO)	1.000,00	883,00	117,00
	VARIACION EXISTENCIAS	3.500,00	7.106,06	-3.606,06
	VARIOS:	117.670,00	124.105,92	-6.435,92
	Seguro Jugadores/as	57.160,00	63.685,92	-6.435,92
	Premio CSD Resultados 2016	60.520,00	60.520,00	0,00
C.T.N.		273.461,60	280.716,22	-7.254,62
	ASESOR TECNICO ALTA COMPETICION	21.000,00	20.400,00	600,00
	SECRETARIA TÉCNICA - FORMACION	48.000,00	50.768,52	-2.768,52
	SELECCIONADOR XV MASCULINO	69.006,60	64.535,62	4.470,98
	SELECCIONADOR XV FEMENINO (desde 01/10)	6.000,00	7.472,22	-1.472,22
	2º ENTR. ABS-COORD. CAT. INF. (desde 01/09)	7.200,00	9.450,00	-2.250,00
	SERVICIOS FISIOTERAPEUTAS (ADO)	23.850,00	30.975,00	-7.125,00
	SERVICIOS MEDICOS (ADO)	9.000,00	10.160,00	-1.160,00
	SELECCIONADOR SEVEN FEMENINO (ADO)	27.750,00	22.473,33	5.276,67
	SELECCIONADOR SEVEN MASCULINO (ADO)	27.750,00	29.984,45	-2.214,45
	PREPARADOR FISICO SEVEN (ADO)	13.000,00	14.037,40	-1.037,40
	ANALISTA VIDEO (ADO)	10.250,00	10.250,04	-0,04
	RESPONSABLE MATERIAL	10.655,00	10.229,64	425,36
BN MSC		857.541,00	885.719,17	-28.178,17
	BECAS ADO	222.000,00	222.000,00	0,00
	COMPLEMENTO BECA (1r semestre)	15.000,00	15.000,00	0,00
R7	TORNEO INTERNACIONAL GALES (ENE)	10.000,00	9.192,70	807,30
	CONCENTRACION (PREP. FIJI) 03/28 FEBRERO	31.456,00	29.714,15	1.741,85
	STAGE IRFU - MADRID (MAR)	4.000,00	901,28	3.098,72
	WR 7,S SERIES HK (MAR)	15.875,00	16.973,88	-1.098,89
	CONCENTR. 7,S MADRID (ABR)	5.000,00	41,52	4.958,48
	TORNEO 7 BURY (MAY)	3.000,00	7.051,22	-4.051,22
	TORNEO 7 SAN JOSE (MAY)	56.525,00	59.494,03	-2.969,03
	GRAN PRIX 7 SERIES FIRA (4-5 JUN) MOSCU	16.000,00	4.903,01	11.096,99
	GRAN PRIX 7 SERIES FIRA (09-10 JUL) EXETER	15.000,00	5.042,26	9.957,74
	GRAN PRIX 7 SERIES FIRA (16-17 JUL) GDANSK	15.000,00	5.273,48	9.726,52
	CTO. MUNDO UNIVERSITARIO (JUL)	13.500,00	9.888,97	3.611,03
	CONCENTRACION PREOLIMPICO (JUN)	11.785,00	8.799,10	2.985,90
	PREOLIMPICO (JUN)	6.235,00	13.187,80	-6.952,80
	JJOO (AGT)	10.000,00	23.418,78	-13.418,78
	CTO. EUROPA S18 - 7,S	8.500,00	14.914,32	-6.414,32
RXV	SUPERVISION ACTIVIDADES - SEGUIMIENTO	2.415,00	18.862,01	-16.447,01
	RENTING VEHICULOS Y ALQUILERES	14.160,00	9.532,44	4.627,56
	RUSIA - ESPAÑA (FEB)	53.875,00	63.696,79	-9.821,79
	ESPAÑA - RUMANIA (FEB)	39.500,00	50.795,07	-11.295,07
	GEORGIA - ESPAÑA (FEB)	55.325,00	47.166,08	8.158,92
	ESPAÑA - PORTUGAL (MAR)	39.500,00	48.714,64	-9.214,64
	ALEMANIA - ESPAÑA (MAR)	41.910,00	53.014,82	-11.104,82
	NATIONS CUP (JUN) - Rumanía	55.000,00	51.530,64	3.469,36
	ESPAÑA - TONGA (NOV)	62.000,00	76.715,16	-14.715,16
	ESPAÑA - URUGUAY (NOV)	35.000,00	19.895,01	15.104,99
C. INF.		187.360,00	181.252,01	6.107,99
	SUPERVISION ACTIVIDADES - SEGUIMIENTO	1.000,00	118,05	881,95
	CONCENTRACION SUB18 (FEB)	14.000,00	14.264,97	-264,97
	CONCENTRACION SUB18 (MAR)	12.000,00	0,00	12.000,00
	CTO. EUROPA SUB18 (MAR) - Francia	36.000,00	38.123,28	-2.123,28
	CONCENTRACION SUB18 (SEP)	15.520,00	13.076,23	2.443,77
	CONCENTRACION SUB20 (ENE)	14.300,00	9.638,82	4.661,18
	CONCENTRACION SUB20 (MZO)	21.500,00	10.456,05	11.043,95
	CAMPEONATO DEL MUNDO SUB20	48.540,00	48.254,84	285,16
	CONCENTRACION SUB20 (SEP)	7.500,00	15.048,74	-7.548,74
	CONCENTRACION SUB20 (DIC)	9.000,00	11.116,73	-2.116,73
	CONCENTRACION SUB18 (DIC)	8.000,00	21.154,30	-13.154,30
BN FEM		603.700,00	578.809,24	24.890,76
	BECAS ADO	222.000,00	222.000,15	-0,15
	COMPLEMENTO BECA (1r semestre)	15.000,00	22.500,00	-7.500,00
RXV	CONCENTRACIÓN (21/27 MAR)	25.000,00	19.608,94	5.391,06
	CONCENTRACIÓN (JUN)	0,00	8.891,61	-8.891,61
	CONCENTRACIÓN (01/10 SPT)	22.000,00	21.217,38	782,62
	CAMPEONATO DE EUROPA (OCT)	41.000,00	33.564,13	7.435,87
	PLAYOFF CLASIFICACION WRWC,17 (NOV)	40.000,00	38.418,15	3.581,85
	PLAYOFF CLASIFICACION WRWC,17 (NOV)	40.000,00	32.503,24	7.496,76
	SUPERVISION ACTIVIDADES - SEGUIMIENTO	1.500,00	475,09	1.024,91
R7	TORNEO INTERNACIONAL SOUSTONS (ENE)	8.250,00	8.875,25	-625,25
	WR 7,S SERIES BRASIL (FEB)	18.000,00	15.050,99	2.949,01
	STAGE INTERNACIONAL LISBOA (MAR)	7.200,00	3.929,38	3.270,62
	WR 7,S SERIES USA (ABR)	20.500,00	16.804,52	3.695,48
	WR 7,S SERIES CANADA (ABR)	18.500,00	16.500,81	1.999,19
	TORNEO 7 LONDRES/BURY (MAY)	10.000,00	13.561,99	-3.561,99

	WR 7,S SERIES FRANCIA (MAY)	17.250,00	6.515,58	10.734,42
	GRAN PRIX 7 SERIES FIRA (JUN) KAZAN	20.000,00	15.527,40	4.472,60
	GRAN PRIX 7 SERIES FIRA (JUN) BRIVE	12.500,00	11.435,34	1.064,66
	CONCENTRACION PREOLIMPICO (JUN)	12.785,00	7.020,83	5.744,17
	PREOLIMPICO (JUN)	5.235,00	5.732,20	-497,20
	CTO. MUNDO UNIVERSITARIO (JUL)	13.500,00	9.695,79	3.904,21
	JJOO (AGT)	10.000,00	21.697,36	-11.697,36
	IRB 7,S SERIES DUBAI (NOV)	15.000,00	16.931,45	-1.931,45
	CTO. EUROPA S18 - 7,S	8.500,00	12.451,66	-3.951,66
OTROS:	AMORTIZACION INVERSIONES	60.000,00	52.782,17	7.217,83
	PROVISIONES/GASTOS EXCEPCIONALES	10.000,00	2.820,43	7.179,57
	AJUSTES IVA (CIRCULANTE Y NO DEDUCIBLE)	7.000,00	20.904,00	-13.904,00
	<b>SUBTOTAL . . .</b>	<b>2.181.232,60</b>	<b>2.212.198,68</b>	<b>-30.966,08</b>

	PRESUPUESTO	REALIZADO	diferencia
		31/12/2016	
<b>ACTIVIDADES ESTATALES Y FORMACION</b>			
<b>COMPETICIONES NACIONALES</b>	<b>310.010,00</b>	<b>340.297,78</b>	<b>-30.287,78</b>
D.T. ARBITRAL / S.T. ARBITRAL	26.910,00	28.451,29	-1.541,29
DIVISION DE HONOR	80.000,00	66.059,16	13.940,84
LINIERES DIVISION DE HONOR Y DELEG. FED.	13.000,00	20.764,75	-7.764,75
DIVISION DE HONOR B	121.000,00	129.135,06	-8.135,06
COPA S.M. REY	4.100,00	10.719,17	-6.619,17
TORNEO ASCENSO A REG. A DHB	5.000,00	8.193,27	-3.193,27
CTO. ESPAÑA SEVEN	4.000,00	8.939,51	-4.939,51
CTO. ESPAÑA SUB21	3.000,00	2.577,01	422,99
CTO. ESPAÑA SUB18	4.000,00	5.036,61	-1.036,61
CTO. ESPAÑA SUB 16	3.000,00	4.176,11	-1.176,11
Tº NACIONAL SUB16	2.000,00	3.014,10	-1.014,10
TORNEOS NACIONALES	6.000,00	15.573,53	-9.573,53
D.H. FEM	15.200,00	13.044,17	2.155,83
FASE ASCENSO A D.H. FEM.	3.000,00	2.696,71	303,29
CTO. SELECC. TERR. SENIOR	2.000,00	0,00	2.000,00
CTO. SELECC. TERR. SUB21	6.800,00	2.476,98	4.323,02
CTO. SELECC. TERR. SUB18	4.500,00	8.066,43	-3.566,43
CTO. SELECC. TERR. SUB16	3.000,00	4.816,83	-1.816,83
CTO. SELECC. TERR. FEMENINO	3.500,00	4.317,62	-817,62
CTO. ESPAÑA UNIVERSITARIO	0,00	2.239,45	-2.239,45
<b>FORMACION Y DESARROLLO</b>	<b>166.905,00</b>	<b>141.944,44</b>	<b>24.960,56</b>
CTNA/FORMACION	35.000,00	43.513,31	-8.513,31
DOTACION WR ARBITRAJE	11.250,00	11.350,28	-100,28
E.N.E.:			
- AULA INVIERNO	3.500,00	4.434,02	-934,02
- CAMPAMENTO VERANO JUGADORES FORMACION	37.750,00	19.003,14	18.746,86
- CAMPAMENTO VERANO JUGADORES TECNIFICACION	33.195,00	0,00	33.195,00
- CAMPUS AÑO NUEVO FORMACION	1.825,00	308,84	1.516,16
- CAMPUS AÑO NUEVO TECNIFICACION	2.800,00	4.462,58	-1.662,58
- JORNADAS MEDICAS	2.000,00	482,75	1.517,25
- ACTIVIDADES EXTRANJERO	2.500,00	2.828,19	-328,19
- CURSO IRB-ENE VERANO	4.300,00	6.731,19	-2.431,19
ACTUACIONES MyD 2016 (+U.PROJECT)	32.785,00	48.840,14	-16.055,14
OTROS:			
AJUSTES IVA (CIRCULANTE Y NO DEDUCIBLE)	3.500,00	4.117,45	-617,45
GASTOS EXCEPCIONALES	0,00	-5.463,89	5.463,89
<b>SUBTOTAL . . .</b>	<b>480.415,00</b>	<b>480.895,76</b>	<b>-480,76</b>

	PRESUPUESTO	REALIZADO	diferencia
<b>GESTION FEDERATIVA</b>		<b>31/12/2016</b>	
PERSONAL:	215.586,00	213.579,78	2.006,22
GASTOS PERSONAL ADMINISTRATIVO	192.250,00	182.716,86	9.533,34
GASTOS PERSONAL DEPARTAMENTO DE PRENSA	21.336,00	27.421,20	-6.085,20
OTROS GASTOS SOCIALES	2.000,00	3.441,92	-1.441,92
INTERESES DEUDAS CON ENTIDADES CRÉDITO	20.500,00	25.651,08	-5.151,08
GASTOS FINANCIEROS	2.500,00	6.004,81	-3.504,81
TRIBUTOS (I.B.I. 2016 y otras tasas)	8.500,00	5.601,50	2.898,50
TRAB., SUMIN. Y SERVICIOS EXTERIORES:	153.360,00	141.723,07	11.636,93
Arrendamiento	8.800,00	9.317,90	-517,90
Reparación y conservación	7.000,00	16.409,86	-9.409,86
Suministros / Publicidad	17.000,00	15.705,91	1.294,09
Trabajos realizados por profesionales: (Notarías, Registros, Procuradores, etc..)	4.360,00	529,55	3.830,45
Aseores Jurídicos	5.000,00	3.417,53	1.582,47
Primas seguros	1.400,00	1.117,64	282,36
Telefonía, mensajería	20.000,00	15.905,97	4.094,03
COMUNICACIÓN DIGITAL	24.600,00	24.412,80	187,20
AREA PATROCINIO Y MARKETING	65.200,00	54.905,91	10.294,09
GASTOS DIVERSOS :	11.650,00	15.632,28	-3.982,28
Material de Oficina	6.000,00	8.597,48	-3.597,48
Cuotas a Organismos Internac.	5.650,00	6.122,23	-472,23
Otros gastos (locomoción)	1.000,00	912,59	87,41
GASTOS ACTIVIDADES FUNCIONALES:	50.000,00	52.393,49	-2.393,49
Asamblea ordinaria	12.000,00	0,00	12.000,00
Asamblea elecciones	14.000,00	12.969,43	1.030,57
Juntas Directivas	4.000,00	5.917,87	-1.917,87
Otras Reuniones:			
Comisión Dgda. (3 reuniones)	3.000,00	2.605,38	394,62
Coordinación areas	9.000,00	24.294,36	-15.294,36
Reuniones Internacionales	8.000,00	6.606,65	1.393,35
VARIOS:			
AMORTIZACION INVERSIONES	10.000,00	7.139,44	2.860,56
AJUSTES IVA (CIRCULANTE Y NO DEDUCIBLE)	7.000,00	4.750,91	2.249,09
GASTOS EXCEPCIONALES	0,00	2.221,35	-2.221,35
<b>SUBTOTAL . . .</b>	<b>479.096,00</b>	<b>474.697,51</b>	<b>4.398,49</b>
<b>FUERA DE PROGRAMA</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>REALIZADO</b>	<b>diferencia</b>
		<b>31/12/2016</b>	
CAMPEONATO EUROPA FEMENINO (OCT)	167.385,00	231.410,53	-64.025,53
ENCUENTRO EXJUGADORES	4.600,00	3.129,11	1.370,89
<b>SUBTOTAL . . .</b>	<b>171.985,00</b>	<b>234.539,64</b>	<b>-62.654,64</b>
<b>BENEFICIO</b>			
AMORTIZACION PÉRDIDAS EJERCICIOS ANTERIORES	301.000,00	622.037,53	321.037,53
<b>SUBTOTAL . . .</b>	<b>301.000,00</b>	<b>622.037,53</b>	<b>321.037,53</b>

FEDERACION ESPANOLA DE RUGBY - INGRESOS	PRESUPUESTO	REALIZADO 31/12/2016	diferencia
<b>SUBVENCIONES PUBLICAS</b>	<b>838.382,94</b>	<b>838.382,94</b>	<b>0,00</b>
CONSEJO SUPERIOR DEPORTES	727.577,94	727.577,94	0,00
CONSEJO SUPERIOR DEPORTES P.N.T.	17.500,00	17.500,00	0,00
CONSEJO SUPERIOR DEPORTES D.M.	32.785,00	32.785,00	0,00
CONSEJO SUPERIOR DEPORTES PREMIO RTDOS. 2015	60.520,00	60.520,00	0,00
<b>SUBVENCIONES W.R.</b>	<b>417.045,00</b>	<b>474.756,07</b>	<b>57.711,07</b>
SUBVENCION W.R. - ORDINARIA (140.000 £)	182.000,00	174.391,59	-7.608,41
PYT. 2016 W.R. DESARROLLO SN - H.P. (80.000 £)	104.000,00	95.558,15	-8.441,85
SUBVENCION W.R. - CURSOS ARBITROS MALAGA	4.300,00	11.302,72	7.002,72
SUBVENCION W.R. - DOTACION ARBITRAJE (9.000 £)	11.700,00	11.350,28	-349,72
SUBVENCION W.R. - DESPLAZAMIENTOS INT. (3.000 £)	0,00	4.465,64	4.465,64
SUBVENCION W.R. - IMPACT (7.000 £)	9.100,00	7.882,00	-1.218,00
SUBVENCION W.R. - NATIONS CUP (Rumania)	10.000,00	13.035,00	3.035,00
SUBVENCION W.R. - CTO. MUNDO SUB20 (Zimbawue)	33.540,00	33.544,32	4,32
SUBVENCION W.R. - PARTIDOS NOVIEMBRE	0,00	59.740,11	59.740,11
SUBVENCION W.R. - 7 FEM BRASIL (10.500 £)	14.330,00	14.328,58	-1,42
SUBVENCION W.R. - 7 FEM CANADA+USA (21.000 £)	27.300,00	26.741,48	-558,54
SUBVENCION W.R. - 7 FEM FRANCIA	8.775,00	8.541,22	-233,78
SUBVENCION W.R. - 7 FEM DUBAI (9.000 £)	12.000,00	9.075,00	-2.925,00
SUBVENCION W.R. - 7 FEM DUBLIN / 7 MSC MONACO	0,00	4.800,00	4.800,00
<b>SUBVENCIONES R.E.</b>	<b>55.700,00</b>	<b>60.928,21</b>	<b>5.228,21</b>
SBV. R.E. - VI NAC. B SN. (Rusia/Georgia/Alemania)	20.000,00	24.960,00	4.960,00
SBV. R.E. - FM. (Cto. Europa - alojamiento)	12.500,00	13.200,00	700,00
SBV. R.E. - Tº S/18 (Cto. Europa - desplaz. y alojamiento)	11.700,00	10.500,00	-1.200,00
SBV. R.E. - Tº 7 Femenino (Desplazamiento y alojamiento)	4.500,00	4.550,00	50,00
SBV. R.E. - Tº 7 Femenino/Masculino S18 (Desplaz/aloj.)	4.500,00	4.200,00	-300,00
SBV. R.E. - Otros (arbitrajes y reuniones)	2.500,00	3.518,21	1.018,21
<b>OTRAS AYUDAS</b>	<b>0,00</b>	<b>5.573,78</b>	<b>5.573,78</b>
A.D.O. - PROGRAMA OLIMPICO	555.000,00	555.000,00	0,00
C.O.E. - Ayuda para Curso Actualización	2.500,00	3.500,00	1.000,00
<b>CUOTAS COMPETICIONES:</b>	<b>702.224,00</b>	<b>718.355,57</b>	<b>16.131,57</b>
Competiciones Nacionales máximas categorías (Derechos y Comp)	568.178,00	562.945,57	-3.230,43
Copa S.M. el Rey (8 equipos)	7.520,00	7.140,00	-380,00
Torneo Ascenso (4 equipos)	7.440,00	7.320,00	-120,00
Campeonato España Seven (6 equipos)	1.770,00	5.680,00	3.810,00
Campeonato España SUB21 (4 equipos)	3.100,00	2.000,00	-1.100,00
Campeonato España SUB18 (16 equipos)	6.840,00	4.978,00	-1.864,00
Campeonato España SUB16 (8 equipos)	2.520,00	2.648,00	128,00
Torneo Nacional SUB16 (8 equipos)	6.500,00	9.599,00	3.099,00
Torneo Nacional SUB14 (10 equipos)	8.500,00	13.455,00	4.955,00
Torneo Nacional SUB12 (10 equipos)	8.500,00	13.455,00	4.955,00
Torneo Nacional SUB10/8/6 (20 equipos)	15.000,00	21.945,00	6.945,00
DH Femenina (8 equipos)	22.608,00	22.608,00	0,00
Fase ascenso División de Honor Femenina (6 equipos)	2.400,00	2.520,00	120,00
Campeonato Selecc. Terr. Senior (8 equipos)	5.870,00	0,00	-5.870,00
Campeonato Selecc. Terr. SUB20 (6 equipos)	5.970,00	6.864,00	894,00
Campeonato Selecc. Terr. SUB18 (14 equipos)	13.930,00	14.828,00	898,00
Campeonato Selecc. Terr. SUB16 (14 equipos)	11.284,00	12.224,00	940,00
Campeonato Selecc. Terr. Femenino (6 equipos)	6.696,00	8.248,00	1.552,00
<b>PUBLICIDAD-IMAGEN:</b>	<b>593.254,66</b>	<b>632.541,53</b>	<b>49.286,87</b>
PATROCINADOR ROPA	5.000,00	54.362,00	49.362,00
PATROCINIO HEINEKEN	250.000,00	250.000,00	0,00
PATROCINIO HALCON VIAJES	45.000,00	45.000,00	0,00
PATROCINIO GO-FIT	50.000,00	50.000,00	0,00
PATROCINIO GILBERT	8.500,00	11.226,72	2.726,72
OTROS (CAIXA, CELLNET, HISPASAT..)	18.429,66	15.625,12	-2.804,54
LIGA FUTBOL PROFESIONAL	208.325,00	208.327,89	2,89
<b>FORMACION:</b>	<b>76.500,00</b>	<b>149.281,25</b>	<b>72.781,25</b>
AULA INVIERNO	10.000,00	16.890,00	6.890,00
CAMPUS DE AÑO NUEVO	3.500,00	6.540,00	3.040,00
CAMPAMENTOS DE VERANO	61.000,00	52.830,00	-8.170,00
FORMACION TÉCNICOS VERANO Y OTROS POR FORMAC	0,00	71.596,25	71.596,25
JORNADAS MEDICAS	2.000,00	1.425,00	-575,00
<b>OTRAS PROCEDENCIAS:</b>	<b>209.387,00</b>	<b>376.483,59</b>	<b>167.076,59</b>
Subvención Capital Traspasada a Rtdos.	60.000,00	49.855,49	-10.144,51
Venta artículos	7.232,00	26.764,53	19.532,53
Varios	1.500,00	19.017,74	17.517,74
Cesión organización eventos (C.Rey y Supercopa)	10.000,00	8.000,00	-2.000,00
Eventos Sicc.Nacionales-Finales Nacionales+Tº 7 S.Fco.LFP	39.600,00	64.167,58	24.567,58
Taquillajes (Esp/Rumania, Esp/Portugal, Esp/Tonga)	70.000,00	109.959,50	39.959,50
Ingresos Excepcionales e Intereses	21.055,00	98.698,75	77.643,75
<b>SUBTOTAL . . .</b>	<b>3.439.993,60</b>	<b>3.814.782,94</b>	<b>374.789,34</b>
<b>FUERA DE PROGRAMA</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>REALIZADO</b>	<b>diferencia</b>
CAMPEONATO EUROPA FEMENINO (OCT)	167.385,00	203.606,18	36.221,18
ENCUENTRO EXJUGADORES	6.250,00	5.980,00	-270,00
<b>SUBTOTAL . . .</b>	<b>173.635,00</b>	<b>209.586,18</b>	<b>35.951,18</b>
<b>SUBTOTAL . . .</b>	<b>3.613.628,60</b>	<b>4.024.369,12</b>	<b>410.740,52</b>



### **3.- MEMORIA EJERCICIO**

**2016**





## **- ÍNDICE -**

- 1.- NATURALEZA DE LA ENTIDAD
  - 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
  - 3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS
  - 4.- NORMAS DE VALORACIÓN
  - 5.- INMOVILIZADO
  - 6.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR
  - 7.- ACTIVOS FINANCIEROS
  - 8.- EXISTENCIAS
  - 9.- AJUSTES POR PERIODIFICACION
  - 10.- PASIVOS FINANCIEROS
  - 11.- FONDOS PROPIOS
  - 12.- PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO
  - 13.- SUBVENCIONES RECIBIDAS EN CAPITAL
  - 14.- PASIVO NO CORRIENTE
  - 15.- INGRESOS
  - 16.- GASTOS
  - 17.- SITUACIÓN FISCAL
  - 18.- OTRA INFORMACIÓN
  - 19.- PARTES VINCULADAS
  - 20.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO.
  - 21.- SITUACIÓN MEDIOAMBIENTAL
  - 22.- CONCILIACION PRESUPUESTO Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
  - 23.- APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS
  - 24.- BASES PRESENTACIÓN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO
- OTRA INFORMACIÓN
- SEGUIMIENTO EJECUCIÓN INGRESOS-GASTOS POR NATURALEZA
- ANEXO Ib - EVOLUCIÓN MAGNITUDES MÁS SIGNIFICATIVAS
- ANEXO Ic - LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS
- ANEXO Id - EVOLUCIÓN INGRESOS Y GASTOS
- ANEXO Ie - RETRIBUCIONES ÓRGANOS GOBIERNO
- ANEXO If - SITUACION PATRIMONIAL



## **1. NATURALEZA DE LA ENTIDAD**

La FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY (en adelante F.E.R.), fundada en el año 1923 por tiempo indefinido, es la Entidad sin ánimo de lucro y declarada de utilidad pública según la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, que reúne a Asociaciones, Jugadores, Clubes, Federaciones Autonómicas, Entrenadores y Árbitros dedicados a la práctica, promoción y fomento del RUGBY dentro del territorio español. Goza de personalidad jurídica propia y de plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines.

La F.E.R. coordina dentro del territorio español las actividades concernientes al Rugby y a las personas físicas y jurídicas que la integran. Los representa a todos ellos quedando sometidos a su jurisdicción y disciplina dentro del ámbito de su competencia. La F.E.R. ejerce por delegación funciones de carácter administrativo en calidad de agente colaborador de la Administración Pública y se rige por las disposiciones contenidas en la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte; en el Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, sobre Federaciones Deportivas Españolas, y en las correspondientes normas de desarrollo de ambas; por sus Estatutos y Reglamentos específicos y demás disposiciones que sean de aplicación.

La F.E.R. se estructura en Federaciones Territoriales cuyo ámbito territorial coincide con una o varias de las Comunidades Autónomas que integran el Estado español tengan o no reconocida personalidad jurídica por las correspondientes legislaciones autonómicas. En caso de no tener reconocida dicha personalidad jurídica será de aplicación lo establecido en los Estatutos de la F.E.R. Dichas Federaciones Territoriales son las siguientes: ANDALUCÍA, ARAGÓN, ASTURIAS, BALEARES, CANARIAS, CANTABRIA, CASTILLA-LEÓN, CATALUÑA, EXTREMADURA, GALICIA, MADRID, MURCIA, NAVARRA, C. VALENCIANA, PAÍS VASCO. Quedarán incorporadas automáticamente a la F.E.R., cuando se creen, aquellas otras Federaciones que aún no están constituidas.

El domicilio de la F.E.R. se encuentra en Madrid, en la calle Ferraz, número 16, 4º derecha, pudiendo ser trasladado, dentro de dicha capital, por acuerdo de la Asamblea General, a propuesta de la Junta Directiva.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **a) Imagen fiel**

Las presentes cuentas anuales, que han sido formuladas por el Presidente Alfonso Feijoo García elegido en las elecciones del 1 de mayo de 2014 tras la dimisión el día 14 de abril del anterior Presidente, Javier González Cancho, y reelegido en las elecciones del 9 de julio de 2016, han sido obtenidas de los registros contables de la entidad y se presentan de acuerdo



con el Plan General de Contabilidad de PYMES aprobado mediante el Real Decreto 1515/2007 y al Plan Sectorial de Federaciones Deportivas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad siendo utilizado el cuadro de cuentas contables propuesto por el Consejo Superior de Deportes para las Federaciones Deportivas. Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria.

#### **b) Principios contables**

En la confección de las cuentas anuales se han aplicado los principios contables generalmente aceptados contenidos en el Código de Comercio y al Plan sectorial de Federaciones Deportivas en todo aquello en que el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de Noviembre, no establezca un criterio diferente, y que en este caso se aplicará este último.

#### **c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

De acuerdo a la información que en este momento se conoce, en las presentes cuentas anuales no se estiman cambios contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que se espera que puedan afectar a los ejercicios futuros.

Las Cuentas Anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

Como consecuencia de la gestión económica de la Federación llevada a cabo en 2013 por la Presidencia anterior en la que se realizaron actuaciones que no contaban con presupuesto, excediéndose sin límite en los gastos de las actuaciones que si contaban con partida económica, reflejando ingresos que no eran reales, siempre omitiendo las continuas llamadas de alerta que desde la Dirección Financiera -ya desde el inicio de 2013- se presentaban sobre la situación al cierre del ejercicio, supuso, a la finalización del mencionado ejercicio, un déficit de 1.511.749,14 euros, un endeudamiento de 1.968.672,10 euros, un patrimonio neto negativo de 1.300.467,04 euros y un Fondo de Maniobra negativo de 1.466.032,34 euros que abocaban a la Federación a una situación complicada.

Para mitigar esta situación, la actual Presidencia de la Federación elaboró un Plan de Viabilidad que se presentó al Consejo Superior de Deportes donde se proponían medidas de contención de gasto y localización de financiación mediante líneas de crédito de la World Rugby (antes International Rugby Board) y del propio Consejo Superior de Deportes. Este nuevo plan de viabilidad fue firmado con el Consejo Superior de Deportes por la nueva presidencia y sustituyó al plan incumplido por la Presidencia y la Junta Directiva dimitida. Dicho incumplimiento generó un reintegro al Consejo Superior de Deportes que fue contabilizado en diciembre de 2014 por importe de 211.403,76 euros correspondiente a la subvención pública concedida por ese organismo a la Federación.



En los meses de julio y de agosto de 2014 se obtuvieron las líneas de financiación mencionadas: del Banco de Sabadell un crédito ICO de 500.000 euros (con garantía de la World Rugby (antes International Rugby Board)) y del Consejo Superior de Deportes un préstamo de 450.000 euros.

La reestructuración de las cuentas aún arrojaba en septiembre de 2014 una previsión de déficit al cierre del año como consecuencia de la retirada del patrocinio de Orange cuya partida imputada al último trimestre arrastraba la previsión citada.

Por ello la Federación tuvo que realizar nuevos ajustes en el último trimestre de 2014 que, finalmente, permitieron presentar un superávit al cierre del ejercicio de 77.504,69 euros que otorgan la posibilidad de considerar que se han armado las bases para acometer y cumplir el Plan de Viabilidad presentado en el Consejo Superior de Deportes.

Así, a 31 de diciembre de 2014, la Federación presentó un fondo de maniobra negativo de 664.139,00 euros, un endeudamiento de 1.840.225,25 euros y un patrimonio neto negativo de 1.270.645,66 euros

Durante 2015 se ha venido desarrollando la misma estrategia que la llevada a cabo en el segundo semestre de 2014 en cuanto a la contención del gasto, rigor en la ejecución del presupuesto, búsqueda de nuevos ingresos y negociación con entidades para la reducción de gastos siendo el objetivo inicial el cumplimiento de la cifra de 221.638,32 euros de superávit para 2015 contemplada en el Plan de Viabilidad firmado con el Consejo Superior de Deportes.

Así, fundamentalmente mediante los acuerdos alcanzados en 2015 con distintas instituciones, se ha podido contar con unos ahorros en alojamiento y manutención de las distintas selecciones nacionales que se estiman en 150.000,00 euros. También se han obtenido mayores ingresos por 206.000,00 euros como consecuencia del impacto en las cuentas del cambio de moneda que provino de ayudas de la World Rugby, de ayudas extras de la Asociación Europea de Rugby, de mayores ingresos por formación, de ingresos excepcionales por indemnizaciones y por regularizaciones, de ingresos por cuotas de competición, etc.

De esta forma se ha logrado alcanzar un superávit de 546.644,69 euros al 31 de diciembre de 2015, presentando un fondo de maniobra negativo de 545.071,91 euros, un endeudamiento de 2.144.333,89 euros y un patrimonio neto negativo de 1.014.338,32 euros

El crédito ICO de 500.000,00 euros obtenido en el Banco de Sabadell en agosto de 2014 con garantía de la World Rugby, se encuentra cancelado en su totalidad habiéndose realizado la amortización voluntaria del mismo el 21 de enero de 2016 en la cifra de 341.726,21 euros.

2016 nuevamente ha sido un ejercicio en el que la gestión económica se ha volcado en la recuperación. Se ha logrado alcanzar un superávit de 622.037,53 euros al 31 de diciembre de 2016 sin dejar de lado los compromisos deportivos. Las siguientes masas patrimoniales a



31 de diciembre de 2016 refuerzan la estrategia de saneamiento: Fondo de Maniobra Negativo de 106.058,48 euros, un endeudamiento de 1.580.634,23 euros y un patrimonio neto negativo de 442.156,28 euros

Como consecuencia de la gestión llevada a cabo por el anterior equipo directivo de la Federación y atendiendo a la decisión de fecha 12 de julio de 2014 de la Asamblea General de la Federación y a la petición de valoración realizada por el Consejo Superior de Deportes, la Federación Española de Rugby presentó en 2014 una querrela contra los máximos responsables del citado equipo directivo anterior por delitos societarios, administración desleal y de apropiación indebida.

El 23 de julio de 2015 el Juzgado de Instrucción nº 3 de Madrid admitió a trámite la mencionada querrela encontrándose, en fecha actual, en fase de instrucción.

A la fecha de emisión de las presentes Cuentas Anuales, los máximos responsables del anterior equipo directivo -contra quienes la Federación presentó la mencionada querrela- han prestado declaración ante el Juzgado de Instrucción nº 3 de Madrid.

#### **d) Comparación de la información**

La Federación presenta, a efectos comparativos, con cada partida del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria, además de las cifras del presente ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior.

#### **e) Agrupación de partidas**

No hay partidas en el Balance, ni en la cuenta de pérdidas y ganancias ni en el estado de cambios en el patrimonio neto que hayan sido agrupadas. En otros apartados de la Memoria se efectúan desgloses más detallados que los previstos en el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

#### **f) Elementos recogidos en varias partidas**

Excepto los que separan el corto y el largo plazo, ya recogidos en los modelos oficiales del Balance, no hay elementos patrimoniales recogidos en dos o más partidas del Balance.

#### **g) Cambios en criterios contables**

No se han producido ajustes por cambios en criterios contables en el presente ejercicio.



h) **Corrección de errores** Históricamente la Federación ha registrado el ingreso derivado de las Cuotas de Clubes de División de Honor y de División de Honor B de una temporada en un único ejercicio. Desde el ejercicio 2015 se ha procedido a periodificar los ingresos de dichas cuotas entre los ejercicios correspondientes de forma retroactiva y ello supuso una disminución del patrimonio neto en ese ejercicio por importe de 231.636,09 euros registrado en las Cuentas Anuales del ejercicio 2015.

Asimismo, en el ejercicio 2016, la Federación ha minorado el saldo de Subvenciones, donaciones y legados del Patrimonio Neto en 19.932,34 euros. Este importe se ha registrado como Resultado de Ejercicios Anteriores dado que se corresponde con una subvención en capital recibida para las obras de acondicionamiento de Tarazona (Zaragoza), inmovilizado que ha sido amortizado totalmente en 2016.

### **3. APLICACIÓN DE RESULTADOS**

Los resultados del ejercicio actual han arrojado un superávit de **622.037,53 euros** (superávit de 546.644,69 euros en 2015) que se propone a la Asamblea General sean traspasadas al capítulo "Resultados Ejercicios Anteriores"

### **4. NORMAS DE VALORACIÓN**

#### a) **Inmovilizado Intangible**

Los elementos del Inmovilizado Intangible se valoran inicialmente por su precio de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos se valoran por su coste menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Se aplica una amortización lineal tomando como base la vida útil estimada de los bienes respectivos, de acuerdo con los siguientes porcentajes:

	%
Aplicaciones informáticas	20

#### b) **Inmovilizado Material**



Los elementos del Inmovilizado Material se valoran inicialmente por su coste de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del Inmovilizado Material se valoran a su coste menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor reconocidas.

Los gastos por reparación y mantenimiento que no suponen un incremento de la vida útil se registran como gasto del ejercicio.

Los costes de ampliación, renovación o mejora que suponen un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como más coste de los correspondientes bienes.

Los bienes y elementos retirados se contabilizan dando de baja los saldos que presentan las correspondientes cuentas de activo y amortización acumulada.

Los elementos del Inmovilizado Material se dan de baja en el momento de su enajenación o cuando no se espera obtener de ellos beneficios o rendimientos futuros.

La diferencia entre el importe que, si procede, se obtenga en la baja de un elemento del Inmovilizado Material, neto de los costes de venta, y su valor contable, ha de determinar el beneficio o pérdida surgida cuando se dé de baja ese elemento, que se ha de imputar en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cuando ésta se produce.

El inmovilizado material se amortiza considerando su vida útil estimada siguiendo un sistema lineal y de acuerdo con los siguientes porcentajes:

	<u>%</u>
Construcciones	10
Instalaciones técnicas	20-25
Mobiliario	10-20
Equipos Informáticos	25
Otro inmovilizado	20-25

c) Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

En el caso de arrendamientos financieros se registra un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un Inmovilizado Intangible o Material, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el valor razonable del activo arrendado calculado al inicio del mismo, sin incluir los impuestos repercutibles por el arrendador.

La carga financiera total se distribuye a la largo de la vida del arrendamiento y se imputa en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio en el momento en el que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



Se aplican los criterios de amortización, deterioro y baja que corresponda según su naturaleza.

En el caso de arrendamientos operativos, los gastos derivados de los acuerdos se consideran gasto del ejercicio a medida que se devengan, y se imputan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

#### d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar a un activo financiero a una persona jurídica y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio para otra persona jurídica.

Los instrumentos financieros se reconocen en el Balance de la Entidad cuando ésta se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico, conforme a las disposiciones del mismo.

Los activos financieros se reconocen en el Balance cuando la Entidad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a sus disposiciones.

Los activos financieros de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY, a efectos de su valoración, se clasifican en la categoría de activos financieros a coste amortizado.

#### Activos financieros a coste amortizado:

Los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su coste (contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles) y valorándose posteriormente por su coste amortizado, contabilizando en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias los intereses devengados, aplicando el método de interés efectivo.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No obstante lo anterior, los activos financieros con vencimiento no superior a un año que se hayan valorado inicialmente por su valor nominal, se continúan valorando por este importe, excepto que se hayan deteriorado.

Las correcciones por deterioro de valor y su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los pasivos financieros se reconocen en el Balance cuando la Entidad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a sus disposiciones.



Los pasivos financieros de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY, a efectos de su valoración, se clasifican en la categoría de pasivos financieros a coste amortizado, valorándose inicialmente por su coste (contraprestación recibida ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles), y valorándose posteriormente por su coste amortizado, contabilizando en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias los intereses devengados, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones de las actividades con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el importe de los cuales se espera pagar a corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal se han de continuar valorando por este importe.

#### e) Impuesto sobre beneficios

Según lo dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de Diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Federación está exenta del Impuesto sobre Sociedades.

Según este régimen, la Federación goza de la exención del impuesto sobre Beneficios por los resultados obtenidos en el ejercicio por las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como por sus incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transacciones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o se realicen en cumplimiento de su finalidad específica.

#### f) Ingresos y gastos

Los Ingresos y Gastos se contabilizan en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria, por tanto con criterio de devengo.

#### g) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados en el patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.



#### h) Partes vinculadas

Son partes vinculadas las personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la Entidad, así como sus familiares cercanos. También se consideran partes vinculadas las federaciones autonómicas, clubes y asociaciones deportivas. Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

#### i) Provisiones y contingencias

Las provisiones se reflejarán por el valor actual de los importes necesarios para cancelarlas o para transferir a un tercero las obligaciones derivadas de ellas. Si el vencimiento previsto fuera superior a un año, se registrarán como gastos financieros los ajustes procedentes de la actualización de importes según se vayan devengando. Respecto a las contingencias no existen diferentes a las definidas como provisiones.

#### j) Existencias

Las existencias se encuentran contabilizadas conforme al valor del precio medio de compra de acuerdo a la documentación recibida del proveedor.



## 5. INMOVILIZADO INMATERIAL E INTANGIBLE (euros)

*El saldo y movimiento durante el ejercicio anterior fue el siguiente:*

Coste	Saldo a 31/12/2014	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2015
Aplicaciones informáticas	134.573,29	0,00	0,00	0,00	134.573,29
Construcciones	615.304,35	0,00	0,00	0,00	615.304,35
Instalaciones técnicas	39.734,20	0,00	0,00	0,00	39.734,20
Mobiliario	38.407,39	0,00	0,00	0,00	38.407,39
Equipos para proceso de Información	166.549,20	925,14	0,00	0,00	167.474,34
Otro Inmovilizado material	27.360,44	0,00	0,00	0,00	27.360,44
<b>TOTAL (euros)</b>	<b>1.021.928,87</b>	<b>925,14</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.022.854,01</b>

Amortización acumulada	Saldo a 31/12/2014	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2015
Aplicaciones informáticas	(117.132,80)	(4.295,33)	0,00	0,00	(121.428,13)
Construcciones	(395.719,28)	(61.530,43)	0,00	0,00	(457.249,71)
Instalaciones técnicas	(48.427,76)	0,00	0,00	0,00	(48.427,76)
Mobiliario	(39.679,29)	0,00	0,00	0,00	(39.679,29)
Equipos para proceso de Información	(158.300,07)	(3.559,03)	0,00	0,00	(161.859,10)
Otro Inmovilizado material	(17.785,42)	0,00	0,00	0,00	(17.785,42)
<b>TOTAL (euros)</b>	<b>(777.044,68)</b>	<b>(69.384,79)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>(846.429,41)</b>

<b>Valor Neto Contable</b>	<b>244.884,19</b>	<b>(69.459,65)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>176.424,54</b>
----------------------------	-------------------	--------------------	-------------	-------------	-------------------

*El saldo y movimiento durante el presente ejercicio ha sido el siguiente:*

Coste	Saldo a 31/12/2015	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2016
Aplicaciones informáticas	134.573,29	0,00	0,00	0,00	134.573,29
Construcciones	615.304,35	0,00	0,00	0,00	615.304,35
Instalaciones técnicas	39.734,20	0,00	0,00	0,00	39.734,20
Mobiliario	38.407,39	0,00	0,00	0,00	38.407,39
Equipos para proceso de Información	167.474,34	4.714,23	0,00	0,00	172.188,57
Otro Inmovilizado material	27.360,44	0,00	0,00	0,00	27.360,44
<b>TOTAL (euros)</b>	<b>1.022.854,01</b>	<b>4.714,23</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.027.568,24</b>

Amortización acumulada	Saldo a 31/12/2015	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2016
Aplicaciones Informáticas	(121.428,13)	(4.110,47)	0,00	0,00	(125.538,60)
Construcciones	(457.249,71)	(52.684,66)	0,00	0,00	(509.934,37)
Instalaciones técnicas	(48.427,76)	0,00	0,00	0,00	(48.427,76)
Mobiliario	(39.679,29)	0,00	0,00	0,00	(39.679,29)
Equipos para proceso de Información	(161.859,10)	(3.126,48)	0,00	0,00	(164.985,58)
Otro Inmovilizado material	(17.785,42)	0,00	0,00	0,00	(17.785,42)
<b>TOTAL (euros)</b>	<b>(846.429,41)</b>	<b>(59.921,61)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>(906.351,02)</b>
<b>Valor Neto Contable</b>	<b>176.424,60</b>	<b>(55.207,38)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>121.217,22</b>



### **5.1 INMOVILIZADO MATERIAL REVERTIBLE**

En 2009, por consejo de la auditoría realizada al 31 de diciembre de 2008 y de la decisión al respecto emitida por el Consejo Superior de Deportes, se efectuó la amortización de los activos revertibles y de las subvenciones que financiaron la inversión por un total de 396.871,70 euros quedando regularizada la situación que afectaba a las inmobilizaciones materiales revertibles.

### **5.2. INMOVILIZADO MATERIAL E INMATERIAL (SUBVENCIONES EN CAPITAL)**

En este Inmovilizado Material figura una adquisición de equipos técnicos por importe de 6.735,48 euros subvencionado por el Consejo Superior de Deportes y notificada a la F.E.R. en diciembre de 1997. Debido también a una subvención en capital del Consejo Superior de Deportes, de diciembre de 1997, se encuentra una adquisición de material técnico y de equipos para procesos de información por importe de 8.563,22 euros. .

En 1999 la F.E.R. obtuvo subvenciones en capital por importe de 14.434,90 euros del Consejo Superior de Deportes las cuales se destinaron a adquirir equipos y aplicativos informáticos.

Asimismo, en 2002 el Consejo Superior de Deportes otorgó una subvención en Capital por importe de 35.155,78 euros que se asignó a la adquisición de material médico, material de entrenamiento y equipos informáticos.

En 2003, la subvención concedida por el Consejo Superior de Deportes para la adquisición de inmovilizado fue de 13.357,00 euros, realizándose compras de material informático, equipos de oficina y material técnico.

En el ejercicio 2004 la F.E.R. recibió para adquisición de material informático, la cantidad de 9.044,86 euros como subvención en capital del Consejo Superior de Deportes.

Entre julio y agosto de 2005, la F.E.R. percibió una subvención en capital de la Internacional Rugby Board por importe de 108.390,00 euros (75.000 £) para acometer obras de reforma y acondicionamiento en las instalaciones deportivas del Seminario de Tarazona. La solicitud de la dotación fue realizada en 2003 a la I.R.B. y tras la presentación del proyecto, visitas técnicas y actualizaciones fue adjudicado el importe indicado por la federación internacional para la reforma de instalaciones e iluminación del campo principal. Tras la firma de un acuerdo de cesión de las instalaciones por parte del Arzobispado de Tarazona a la F.E.R., las citadas obras se iniciaron en octubre culminándose en mayo de 2006. El importe imputado en el citado inmovilizado hasta diciembre de 2006 asciende a 88.457,73 euros. A 31 diciembre de 2016 se ha imputado la totalidad de la subvención a ingresos (ver nota 2.h)).

Para llevar a cabo la totalidad del proyecto la Federación Aragonesa solicitó y obtuvo en 2005 de la Dirección General de Deportes de Aragón una subvención por importe de 46.149



euros que destinó a la instalación de riego automático en el campo principal, acondicionamiento y resembrado del terreno y para la obra de albañilería de la iluminación.

En 2006, la F.E.R. percibió del Consejo Superior de Deportes subvenciones en capital por importe de 51.000,00 euros para adquisición de material informático, aplicaciones de gestión y equipos técnicos.

En el año 2007, el Consejo Superior de Deportes otorgó una subvención en capital a la F.E.R. de 15.000,00 euros para adquisición de elementos informáticos y, en 2008, concedió una nueva subvención en capital por importe de 21.662,00 euros con la que se adquirieron aplicaciones informáticas.

En 2009 el Consejo Superior de Deportes concedió una subvención a la F.E.R. de 500.000,00 euros con destino a la reforma y adecuación del graderío del Campo Central de la Ciudad Universitaria de Madrid. Previamente, en enero de 2009, la F.E.R. firmó un acuerdo con la Universidad Complutense por el cual podría utilizar gratuitamente durante 15 años las instalaciones deportivas de la universidad en caso de materializarse, como así fue, la subvención citada para la reforma de las gradas. La F.E.R. ha contabilizado dicha operación asimilándola a un contrato de arrendamiento operativo, con lo que ha activado dentro de su inmovilizado material los costes incurridos para acondicionar el Campo Central, aun no siendo la entidad propietaria de dicho Campo, y que ascendieron a un total de 526.846,62 euros. Esta cantidad se amortizará linealmente en 10 años al estimarse dicho período como la vida útil de la reforma realizada, y ser inferior al período de duración del contrato de arrendamiento antes mencionado.

A finales de 2014 la F.E.R. percibió del Consejo Superior de Deportes subvenciones en capital por importe de 19.000,00 euros para adquisición de aplicaciones de gestión.

## **6.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**

### **Arrendamientos operativos**

Desde 31 de Diciembre de 2012 existía un arrendamiento operativo firmado en el mes de septiembre con la entidad Renault Valladolid Automóvil, S.A. a través de la cual se alquilaron a largo plazo (48 meses – 120.000 km) dos vehículos Renault incluyéndose en el acuerdo los servicios complementarios de mantenimiento, asistencia técnica, cambio neumáticos, seguro, etc. resultando una cuota mensual por vehículo de 590,16€.

Al vencimiento del contrato, octubre de 2016, los vehículos fueron devueltos a Renault Valladolid Automóvil.



Las cuotas reconocidas como gasto del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2015 por los arrendamientos operativos son de 29.149,50 euros, de los cuales 8.170,08 euros corresponden al alquiler de las oficinas, 2.234,68 euros corresponden al alquiler de los servidores web, 12.243,36 euros a las cuotas por arrendamiento de vehículos a las que anteriormente se hacía referencia, 498,46 euros al alquiler anual de licencia de aplicativo de video análisis y el resto, 6.684,96 euros, a alquileres diversos.

Las cuotas reconocidas como gasto del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2016 por los arrendamientos operativos son de **32.256,38 euros**, de los cuales 8.046,96 euros corresponden al alquiler de las oficinas, 1.972,81 euros corresponden al alquiler de fotocopiadora de la federación y uso en eventos deportivos, 9.125,63 euros a las cuotas por arrendamiento de vehículos a las que anteriormente se hacía referencia, 11.259,26 euros del alquiler de instalaciones deportivas, 1.851,72 euros corresponden al alquiler de los servidores web.





## 7.- ACTIVOS FINANCIEROS

Las clases y categorías de los activos financieros al 31 de Diciembre de 2016 y a 31 de Diciembre de 2015 son las siguientes:

Clase Categoría	Instrumento financiero			
	Créditos, derivados y otros			
	31/12/2015	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2016
	c/p	l/p	c/p	l/p
<b>Activos financieros a coste amortizado</b>	<b>884.223,74</b>	<b>4.721,28</b>	<b>1.003.344,59</b>	<b>0,00</b>
		-		-
7.1 - Otros activos financieros	-	4.721,28	-	0,00
7.2 - Deudores comerciales y otras ctas.a cobrar	116.329,73	-	452.977,59	-
7.3 - Inversiones financieras a corto plazo	1.201,01	-	1.201,01	-
7.4 - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	766.693,00	-	549.165,99	-
<b>TOTAL</b>	<b>884.223,74</b>	<b>4.721,28</b>	<b>1.003.344,59</b>	<b>0,00</b>





### 7.1 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

A 31 de Diciembre de 2015 existe un saldo de 4.721,28 euros correspondiente a la fianza por los dos vehículos en arrendamiento operativo firmado en el mes de septiembre con la entidad Renault Valladolid Automóvil, S.A., conforme a lo indicado en la nota 6.

De acuerdo a lo indicado en la nota 6, al vencimiento del contrato en el ejercicio 2016, los vehículos en arrendamiento operativo fueron devueltos a la entidad Renault Valladolid Automóvil, S.A. liberándose la fianza que se encontraba depositada.

### 7.2 – DEUDORES

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
7.2.1 Deudores Diversos	294.088,05	44.113,59
7.2.2 Federaciones Deudoras y otros Órganos	128.320,86	59.833,37
7.2.3 Clubes Deudores y otros Organismos	30.568,68	12.382,77
	<u>452.977,59</u>	<u>116.329,73</u>

#### 7.2.1 Deudores diversos:

Compuesto por saldos de Deudores pendientes de cobro

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
The Lead Machine Performance	7.623,00	5.365,14
ADO Asociación Deportes Olímpicos	167.887,50	-
Centro Enseñanza Universitaria SEK	1.575,00	-
PreOnpost, S.L.	8.633,63	-
Samurai Sports Wear	1.848,92	-
Comunidad de Madrid	38.500,00	-
Fundación Deporte Joven	65.000,00	-
Ayuntamiento de Jaca	2.000,00	-
Viajes Halcon, SLU	-	27.225,00
IMD Torrelavega	-	9.680,00
Otros	1.020,00	1.843,45
	<u>294.088,05</u>	<u>44.113,59</u>

El saldo deudor de Viajes Halcón, SLU (2015) corresponde a la 2ª factura emitida por la Federación por el patrocinio suscrito para 2015 con la entidad citada.



### 7.2.2 Federaciones deudoras:

Saldos deudores contabilizados de Federaciones Autonómicas pendientes de liquidación a 31.12.2015 y 31.12.2016 en concepto de servicios, cuotas, etc. La explicación a los saldos acreedores de varias federaciones se indica a continuación así como el mantenimiento de otros que se encuentran compensados en todo o en parte con los saldos acreedores (punto 10.3) pero permanecen en este informe para no desvirtuar los saldos de balance:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Federación Andaluza de Rugby	1.600,50	6.540,50
Federación Asturiana de Rugby	2.271,00	-
Federación Aragonesa de Rugby	-	-
Federación Balear de Rugby	3.783,00	856,00
Federación Cántabra de Rugby	-	-
Federación Canaria de Rugby	-	-
Federación Catalana de Rugby	-	-30,00
Federación Castellano-Leonesa de Rugby	1.122,00	2.927,00
Delegación Castellano-Manchega de Rugby	442,50	442,50
Federación Extremeña de Rugby	-	-
Federación Gallega de Rugby	6.226,50	7.082,50
Federación de Rugby de Madrid	-	886,00
Delegación de Rugby de Murcia	2.146,70	-224,30
Federación Navarra de Rugby	200,00	-
Federación de Rugby de la Cdad. de Valencia	856,00	-
Federación Vasca de Rugby	149,00	-139,00
Federación Europea de Rugby	1.031,24	535,96
World Rugby (iRB) (1)	108.217,95	31.261,60
Kenya Rugby Football Union	-	2.651,89
European Professional Club Rugby	274,47	2.854,34
	<u>128.320,86</u>	<u>55.644,99</u>

(1) Saldo 2016 correspondiente a la factura por 76.528,50 euros por los desplazamientos de la Selección Absoluta Femenina de Rugby a 7: Sidney (Australia), Kitakyushu (Japón), Las Vegas (EEUU), Langford (Canadá) y Clermont (Francia) para asistir a los torneos de las Series Mundiales de 2017. Igualmente se encuentran incluidos en este total los siguientes conceptos: Factura por 22.738,18 euros por la ayuda para los partidos de la ventana de noviembre de 2016, la factura por 3.500 euros por el autobús de la Selección de Tonga para su desplazamiento a San Sebastián, el saldo por la factura del Pilot Project 2016 por 5.269,49 euros y factura por 181,78 euros por el desplazamiento a San Sebastián de la juez de línea Alhambra Nieves con motivo del encuentro Usa-Tonga.

(1) Saldo 2015 correspondiente a las facturas por los desplazamientos de la Selección Absoluta Femenina de Rugby a 7 a Atlanta (EEUU) y Langford (Canadá) para asistir a los torneos de las Series Mundiales.



### 7.2.3 Clubes deudores y Otros organismos:

Saldos acreedores de Clubes pendientes de liquidación a 31.12.2016 en concepto de adelantos, cuotas, sanciones, servicios, etc. por un total de 13.299,42 (saldo deudor de 12.382,77 euros en 2015).

Al igual que ocurre con las fichas de las federaciones autonómicas, los clubes cuentan con una única cuenta en la que se imputan los movimientos deudores y acreedores y por ello se hayan aquí incluidas algunas cantidades en concepto de devolución de cuotas o de licencias siendo absorbidas algunas de ellas con los saldos de las cuotas de participación en competiciones nacionales. Igualmente, al haber abonado en Diciembre de 2016 los clubes participantes en la División de Honor Femenina 2017 las cuotas de inscripción en esa competición, esas cifras compensan saldos deudores de otros clubes.

A 31 de diciembre de 2016 se encuentran imputadas en este apartado las deudas por 43.868,10 euros (40.000,00 euros del Ayuntamiento de Madrid y 3.868,10 euros del Comité Olímpico Español).

### 7.3. – INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

#### FIANZAS CONSTITUIDAS A CORTO PLAZO

Fianzas por un total de 1.201,01 euros (1.201,01 euros a 31 de Diciembre de 2015) a favor de la entidad Telemail, S.L. (empresa servicios correo)

### 7.4. – TESORERÍA

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Caja	1.783,57	2.822,76
Banco Sabadell	522.066,17	740.593,73
Banco Sabadell - otras	818,55	-
Banco Sabadell – cta. a favor de Alberto Alaiz	-	12.862,51
CaixaBank	24.497,70	10.414,00
	<u>549.165,99</u>	<u>766.693,00</u>

La cuenta en Banco de Sabadell a favor de Alberto Alaiz fue abierta por la F.E.R. a raíz del desgraciado accidente sufrido por este jugador. La cuenta reunió las distintas aportaciones ingresadas siendo transferido su saldo a Alberto Alaiz el 11 de marzo de 2016.

La F.E.R. cuenta con póliza de crédito abierta con el Banco Sabadell por importe de 250.000,00 euros que anualmente se viene renovando con dicha entidad financiera y que es utilizada para atender necesidades de tesorería. A 31 de Diciembre de 2016 no se ha dispuesto de importe alguno.



## 8. – EXISTENCIAS

Refleja el material deportivo para las distintas selecciones nacionales compuesto por 309 balones valorados (a 31/12/2016) -114 balones a 31/12/2015- a precio medio de compra según factura del proveedor y que según el inventario físico al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Balones	12.373,68	8.253,02
	<u>12.373,68</u>	<u>8.253,02</u>

En enero de 2006 se firmó un acuerdo de patrocinio con la empresa James Gilbert Ltd. hasta octubre de 2011 resultando “Gilbert” el balón oficial de la Federación Española compensándose ese derecho con la entrega de 200 balones por año.

Se encuentra firmado un nuevo acuerdo por 5 años (desde el 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2017) continuando “Gilbert” como balón oficial de la Federación Española compensándose ese derecho con la entrega por parte de la marca de 300 balones por año.

## 9.- AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN POR GASTOS ANTICIPADOS

El importe de la cuenta de Gastos Anticipados a 31 de Diciembre de 2016 es de 1.410,69 euros (56.241,78 euros a 31 de Diciembre de 2015) correspondientes a gastos de actividades y otros conceptos a realizar en el año 2017 en los cuales se ha incurrido en el ejercicio 2016. Su desglose es el que se detalla a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Victory Sports – comisión patrocinio Heineken 2016	-	54.830,00
Cuota Inscripción W.R. 2016	-	622,23
Cuota Mantenimiento 2016 – Habitualdata	-	789,55
Vuelo Seleccionador Femenino Dublín febrero 2017	109,98	-
Gastos Varios candidatura Final EPCR 2018	1.300,71	-
	<u>1.410,69</u>	<u>56.241,78</u>



## 10.- PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los pasivos financieros a corto plazo al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

Clase	Instrumento financiero a corto plazo			
	Deudas c/Entid. Crédito		Derivados, otros	
Categoría	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2015
<b>Total</b>	<b>2.830,57</b>	<b>202.562,60</b>	<b>588.450,63</b>	<b>296.545,10</b>
10.6 - Deudas con entidades de crédito	2.830,57	202.562,60		
10.5 - Otros pasivos financieros			9.355,02	43.823,97
10.1 - Proveedores			375.698,98	139.547,07
10.3 - Afiliados y otras entidades deportivas			16.379,57	10.484,00
10.2 - Acreedores por prestación de servicios			181.235,39	97.632,19
10.4 - Personal			5.781,67	5.057,87





### **10.1 – PROVEEDORES**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Jomofer Bus, S.L	9.121,00	4.146,99
Azulnet, S.L.	-	2.731,53
Terrible Producciones C.B.	-	363,00
Consejo Superior de Deportes (oficina)	4.101,70	5.548,01
Hotel Melia Castilla	-	2.819,30
1001 FA Impresiones Digitales, S.L.	9.834,85	3.094,05
Residencia Deportistas Fadura	-	5.964,02
O'Neills Irish International Sports	-	32.985,50
Ferrovial Servicios S.A.	-	15.474,30
Residencia Estudiantes Erasmo-Resa	3.433,50	4.061,75
Viajes Halcón, S.A.	91.037,99	43.998,44
Viajes Halcón, S.A. (fras. pendientes recibir)	106.281,02	
Coartegift, S.L.	2.031,59	
Hospital Universitario Moncloa	3.248,18	
Colegio Mayor Casa do Brasil	13.400,75	
Mundo Ibérica, S.A.	22.974,51	
Rafael Santa Cruz García	2.352,24	
Roman International Trade, S.L.	5.159,20	
Sports Medicine Centrer, S.L.	2.174,63	
Joma Sports. S.A.	1.970,80	
Infisport, S.L.	3.501,14	
Adiemed Prevention in Diagnostic, S.L.	2.175,78	
Gooru Live, S.L.	21.780,00	
Ricardo Rauch Pena	8.228,00	
Andriala, S.L.	36.271,21	
Otras inferiores a 1.750,00 euros	26.620,89	18.360,18
	<u>375.698,98</u>	<u>139.547,07</u>

### **10.2.- ACREEDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Profesionales y otros colaboradores cuyo origen, principalmente, son las remuneraciones de árbitros y sus gastos pendientes de abono de las competiciones nacionales de División de Honor, División de Honor B y Primera Nacional de los meses de noviembre y diciembre de 2016 y las retribuciones de deportistas como consecuencia de actividades que tuvieron lugar en 2016

Árbitros	29.454,09	29.561,98
Deportistas	128.447,48	63.198,25
Profesionales y otros	23.333,82	4.871,96
	<u>181.235,39</u>	<u>97.632,19</u>



### **10.3 – FEDERACIONES, CLUBES y ASOCIACIONES ACREEDORES**

Saldo por importe de 16.379,57 euros y 10.484,00 euros correspondiente a saldos de asociaciones y clubes nacionales a 31 de Diciembre de 2016 y de 2015, respectivamente. Varios de ellos se encuentran compensados con su saldo deudor:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Federación Andaluza de Rugby	1.600,00	1.600,00
Federación Balear de Rugby	3.100,00	-
Federación de Rugby de Madrid	246,48	321,00
International Rugby Board	9.295,18	6.033,99
Clubes y otros	2.137,90	2.529,01
	<u>16.379,57</u>	<u>10.484,00</u>

Saldos finales a 31.12.2016 y a 31.12.2015 – compensación deudor/acreedor- (puntos 7.2 y 10.3):

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Federación Andaluza de Rugby	0,50	4.940,50
Federación Aragonesa de Rugby	-	-
Federación Asturiana de Rugby	2.271,00	-
Federación Balear de Rugby	683,00	856,00
Federación Canaria de Rugby	-	-
Federación Cantabria de Rugby	-	-
Federación Castilla-León de Rugby	1.122,00	2.927,00
Federación Castilla-Mancha de Rugby	-	442,50
Federación Catalana de Rugby	-	-30,00
Federación Extremeña de Rugby	-	-
Federación Gallega de Rugby	6.226,50	7.082,50
Federación/Delegación de Rugby de Murcia	2.146,70	224,30
Federación de Rugby de la Cdad. de Valencia	856,00	-
Federación de Rugby de Madrid	-246,48	565,00
Federación Navarra de Rugby	200,00	-
Federación Vasca de Rugby	149,00	-139,00





#### **10.4 – PERSONAL**

Corresponde a la periodificación de la Paga extraordinaria de verano del ejercicio 2017 devengada en 2016 por el personal de la F.E.R. por importe de 5.781,67 euros. El saldo por el mismo concepto a 31 de Diciembre de 2015 ascendía a 5.057,87 euros.

#### **10.5 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS**

Pasivos financieros por 9.355,02 euros (43.823,97 euros en 2015) correspondientes a previsiones de gastos correspondientes al ejercicio 2017 de proveedores de los cuales se tiene constancia en 2016 e imputados en su contrapartida de gastos. También hay otros pasivos cuya liquidación se encuentra demorada como consecuencia de ayudas que se encuentran pendientes de justificar y liquidación final de las entradas de la final de la liga francesa.

#### **10.6- DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO**

El 13 de agosto de 2013 fue firmado un crédito ICO por importe de 90.000,00 euros con Banco de Sabadell (12 cuotas de carencia, amortización en 24 cuotas a interés del 6,50%, TAE 6,6991%).

El 22 de agosto de 2014 se firmó con Banco de Sabadell un crédito ICO por importe de 500.000,00 euros (amortización en 6 cuotas a interés del 5,1460%, TAE 5,2131%) para hacer frente a las necesidades urgentes de Tesorería de la Federación pues, a 31 de diciembre de 2013, las deudas totales alcanzaban la cantidad de 1.968.672,10 euros. La garantía para la obtención de este préstamo fue un depósito a plazo del doble del crédito concedido y que se gestionó por la FER ante la Rugby World quien invirtió en Banco de Sabadell el 22 de agosto de 2014.

El 21 de enero de 2016 se procedió a cancelar voluntariamente el préstamo ICO de 500.000,00 euros (vencimiento septiembre de 2017) firmado con Banco de Sabadell el 22 de agosto de 2014, realizándose una liquidación de 341.726,21 euros de Capital Amortizado.

El importe de la deuda que reflejan las cuentas a 31 de diciembre de 2016 es de 2.830,57 euros (915,06 euros a diciembre de 2015) y responde al importe pendiente de liquidar por Banco de Sabadell por el uso de las tarjetas de crédito federativas a 31 de diciembre.

A diciembre de 2015 las cuentas anuales reflejaban una deuda de 201.647,54 euros a diciembre de 2015 por los vencimientos de 35.124,20 euros que tuvieron lugar en 2016 del préstamo ICO de 90.000,00 euros que quedó cancelado con la última cuota en septiembre de 2016 y por cuotas por 166.523,34 euros del préstamo ICO de 500.000,00 euros que, como se ha indicado anteriormente, quedó cancelado en enero de 2016.

A la fecha de emisión de esta cuentas, se procedió el 24 de febrero de 2017 a la renovación de la póliza de crédito con Banco de Sabadell por importe de 250.000,00





euros siendo el interés nominal del 5%, TAE 6,5521% (condiciones en 2016: interés del 7,50%, TAE 9,2857%) que, a 31 de diciembre de 2016, se encontraba sin disponer.

A 31 de diciembre de 2016, la Federación tiene concedidas pólizas de crédito con un límite de 250.000 euros (dispuesto 0 euros) así como tarjetas de crédito con un límite conjunto de 58.300 euros.

### **10.7 – VENCIMIENTOS PASIVOS FINANCIEROS**

Las deudas con vencimiento a 5 años son las siguientes:

- Crédito ICO con Banco de Sabadell por importe total firmado de 90.000 euros formalizado el 13 de agosto de 2014. Cuotas de carencia de 12 meses, cuotas a amortizar 24, TAE 6,991%, vencimiento final 10 septiembre de 2016 (*Amortizado en su totalidad el 10 se septiembre de 2016*).
- Crédito ICO con Banco de Sabadell por importe total firmado de 500.000 euros formalizado el 22 de agosto de 2014. Cuotas a amortizar 6, TAE 5,2131%, vencimiento final 20 septiembre de 2017 (*Amortizado en su totalidad el 21 de enero de 2016*).
- Póliza de Crédito con Banco de Sabadell con un límite de 250.000 euros (sin importe alguno dispuesto a cierre del ejercicio 2016) formalizada el 24 de febrero de 2017 y vencimiento de 24 de febrero de 2018, TAE variable 6,6991%

	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
<b>Deudas financieras:</b>	<b>9.355,02</b>	<b>85.157,94</b>	<b>87.512,95</b>	<b>89.933,06</b>	<b>187.396,05</b>	<b>459.355,02</b>
Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	9.355,02	-	-	-	-	9.355,02
Préstamo C.S.D.	-	85.157,94	87.512,95	89.933,06	187.396,05	450.000,00
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:</b>	<b>579.113,61</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>579.113,61</b>
Proveedores	375.698,98	-	-	-	-	375.698,98
Acreeedores varios	203.414,63	-	-	-	-	203.414,63
<b>Total</b>	<b>545.568,63</b>	<b>85.157,94</b>	<b>87.512,95</b>	<b>89.933,06</b>	<b>187.396,05</b>	<b>993.568,63</b>

### **10.8 – GARANTIAS DEUDAS**

Las garantías de deuda aportadas consisten en la domiciliación de las subvenciones públicas del Consejo Superior de Deportes en las cuentas que la Federación tiene en Banco de Sabadell.



## 11.- FONDOS PROPIOS

Los Fondos Propios se deben a aportaciones de asociados o a los propios beneficios (o pérdidas) generados durante el ejercicio y acumulado de los anteriores.

Saldos:	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Fondo Social	-1.182.181,54	-1.748.758,57
Superávit/Déficit ejercicio	622.037,53	546.644,69
	<u>-560.144,01</u>	<u>-1.202.113,88</u>

## 12.- PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

Ingresos periodificados por 423.579,93 euros (867.350,81 euros a diciembre de 2015) correspondientes al año 2017 relativos:

- ayudas por 4.323,43 euros de la World Rugby por ayudas arbitraje y por gastos de asistencia a reuniones que se llevarán a cabo en 2017
- facturación por 76.528,50 euros a la World Rugby por los desplazamientos del equipo femenino a las Series Mundiales de Rugby a 7 de 2017 (Sidney, Las Vegas, Langford, Kitykhasyu y Clermont)
- parte de las cuotas abonadas en 2016 correspondientes a la temporada 2016/2017, fueron contabilizadas mediante periodificación de Ingresos a aplicar en 2017. En concreto, las Cuotas de Clubes de División de Honor por 81.924,00 euros y de División de Honor B por 195.804,00 euros: 11 jornadas en D. Honor y 12 jornadas en D. Honor B
- Patrocinio por 65.000,00 euros de la Fundación Deporte Joven por el 50% facturado a esta entidad correspondiente al Proyecto Iberdrola 2017 "Mujer, Energía y Rugby"

A 31 de Diciembre de 2015 el saldo de esta cuenta ascendía a 867.350,81 euros por ingresos periodificados correspondientes al ejercicio 2016: ayudas por 4.100,82 euros de la World Rugby por ayudas arbitraje y 79.134,50 euros por los desplazamientos del equipo femenino a las Series Mundiales de Rugby a 7 de 2016, cuotas de clubes y de federaciones autonómicas participantes en Competiciones (Selecciones Sub18, División de Honor Femenina, Copa del Rey, etc) por importe de 40.914,00 euros, donación a aplicar en 2016 de la entidad Cellnex por 5.000,00 euros, patrocinios de 4.132,23 euros de CaixaBank, de 250.000,00 euros de la entidad Heineken España, S.L. y de la LFP (Liga Fútbol Profesional) por 206.327,69 euros y periodificación de Ingresos de las Cuotas de Clubes de División de Honor por 81.937,57 euros y de División de Honor B por 195.804,00 euros de la temporada 2015/2016.

Las periodificaciones por Cuotas de Clubes se llevaron a efecto en el ejercicio 2015 al considerar la entidad auditora que la cifra a ajustar en ese ejercicio (46.105,48 euros) era relevante pudiendo repercutir negativamente, de no hacer el ajuste, en el informe de auditoría. Esta periodificación



era propuesta en cada auditoria por las sucesivas empresas que han venido auditando a la Federación a lo largo de los últimos años aunque, al no ser la cifra relevante, la cuestión se hacía figurar en la Carta de Recomendaciones.

El efecto negativo del ajuste propuesto tuvo lugar en el apartado de Fondos Propios donde, al realizar la periodificación, se vio afectado incrementándose ese capítulo en 277.741,57 euros

### **13.- SUBVENCIONES RECIBIDAS EN CAPITAL**

El importe de la cuenta de subvenciones en capital al 31.12.16 es de **117.980,73** euros (en 2015: 187.775,56 euros) correspondiente a las subvenciones que financiaron las instalaciones deportivas, la adquisición de inmovilizados comentados en el punto 5.2. y la subvención recibida de la I.R.B. en 2005. En el saldo citado no se haya incluida la subvención en capital para inmovilizados revertibles de 396.871,70 euros pues ésta fue regularizada en el ejercicio 2011.

La F.E.R. periodifica, vía ingresos del ejercicio, las cantidades que por dotación se amortizaron en 2009 correspondientes a las subvenciones en capital recibidas del C.S.D. para adquisición de inmovilizado durante 1996, 1997, 1999, 2002, 2003, 2004, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2014 y la subvención recibida de la I.R.B. para la reforma de instalaciones en el complejo de rugby de Tarazona.

La F.E.R. ha cumplido con todas las condiciones asociadas a las subvenciones recibidas y a su aplicación.

En 2016 y 2015 los movimientos de las subvenciones de capital han sido las siguientes:

	Importe a 31/12/2016	Importe a 31/12/2015
Saldo inicio del ejercicio	187.775,56	246.476,82
Ajuste Ejercicios Anteriores (ver nota 2.h)	19.932,34	
Subvenciones recibidas en el ejercicio	-	-
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (a)	(49.855,49)	(58.701,26)
Saldo final del ejercicio	117.987,73	187.775,56





## **14.- PASIVO NO CORRIENTE**

### **14.1 - PROVISIÓN PARA RIESGOS Y GASTOS**

Concepto	Saldo a 31/12/2015	Dotación	Bajas	Regularización	Saldo a 31/12/2016
Provisión Ayudas - competiciones	25.209,40	0,00	0,00	17.894,40	7.315,00
<b>TOTAL (euros)</b>	<b>25.209,40</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>17.894,40</b>	<b>7.315,00</b>

A 31 de diciembre de 2016 se regularizan provisiones imputadas en el ejercicio 2013 por importe de 17.894,40 euros habiéndose regularizado en 2015 provisiones por 4.052,36 euros.

El saldo de estas provisiones asciende a 31 de diciembre de 2016 a 7.315,00 euros.

### **14.2 – DEUDAS A LARGO PLAZO**

Clase Categoría	Instrumento financiero Créditos, derivados y otros	
	31/12/2016 l/p	31/12/2015 l/p
<b>Pasivos financieros</b>	<b>450.000,00</b>	<b>625.202,87</b>
14.2 1 - Deudas con Entidades de Crédito		175.202,87
14.2 2 - Otros pasivos financieros	450.000,00	450.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>450.000,00</b>	<b>625.202,87</b>

14.2. 1 – Deuda con Entidad de Crédito a Largo Plazo 0,00 euros a 31 de diciembre de 2016 (en 2015, 175.202,87 euros):

- 175.202,87 euros a 31 de diciembre de 2015 (por dos cuotas vencimientos 20/marzo/2017 y 20/septiembre/2017 por, respectivamente, 86.488,76 euros y 88.714,11 euros) correspondiente a crédito ICO firmado con Banco de Sabadell el 22 de agosto de 2014 con vencimiento el 20 de septiembre de 2017 que fueron canceladas por la Federación en enero de 2016



#### 14.2.2 – Otros Pasivos Financieros

- Deuda con Consejo Superior de Deportes a Largo Plazo por 450.000,00 euros correspondiente al préstamo firmado el 11 de agosto de 2014 (carencia de tres anualidades hasta el 1 de julio de 2018, amortización en 5 cuotas a interés del 2,731%), concedido mediante Resolución del Presidente del CSD de fecha 1 de agosto de 2014 con objeto de hacer frente a parte del endeudamiento alcanzado a 31 de diciembre de 2013 por 1.968.672,10 euros.

Ver el vencimiento de los pasivos financieros en la Nota 10.7





## 15.- INGRESOS

En 2016 se obtienen unos ingresos totales de **4.024.369,12 euros** (en 2015: 3.026.225,96 euros)

### 15.1.- SUBVENCIONES

En 2016 las subvenciones del Consejo Superior de Deportes han sido similares a las obtenidas en 2015:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
a). Por Subvenciones oficiales	838.382,94	671.363,56
b). Por otras Subvenciones	642.538,06	504.206,62
c). Subvenciones traspasadas a resultados	49.855,49	58.701,26
	<u>1.530.776,49</u>	<u>1.234.271,44</u>

Subvenciones recibidas por apartados:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
a). Subv. Ordinarias Consejo Superior Deportes	838.392,94	662.363,56
Otras Subvenciones oficiales	40.000,00	9.000,00
b). Otras Subvenciones		
1.- Subvenciones Comité Olímpico Español	3.868,10	22.848,72
2.- Subvenciones I.R.B.	474.756,07	397.611,83
3.- Subvenciones A.E.R.-F.I.R.A.	118.708,21	65.245,33
4.- Otras Subvenciones	5.205,68	18.500,74
c).- Subvenc. Capital traspasadas a resultados	49.855,49	58.701,26
	<u>1.530.776,49</u>	<u>1.234.271,44</u>

a). En 2016 se recibe un importe por subvenciones del C.S.D. superior en un 26,57% al de 2015. La cronología de subvenciones desde 2012 ha sido la siguiente: en 2012, 764.459,09 euros, en 2013, 640.500,69 euros, en 2014, 672.745,21 euros, en 2015, 662.363,56 euros y en 2016 la cifra fue de **838.392,94 euros**.

- En 2016 se han obtenido ayudas por 17.500,00 euros del C.S.D. para el Programa Nacional de Tecnificación Deportiva (37.039,52 euros en 2015).



- La F.E.R. también recibió una subvención por importe de 32.785,00 euros del Programa Deporte y Mujer del C.S.D (9.000,00 euros en 2015).
- Por el concepto de Resultados Deportivos, la F.E.R. no recibió importe en 2015 pero en 2016 la cifra ascendió a 60.520,00 euros para atender a las primas al premio a abonar por los resultados deportivos obtenidos por las/os deportistas con nacionalidad española en 2016 tras el Tercer puesto obtenido en el Campeonato de Europa de Rugby a 7 Femenino (1.200,00 euros por jugadora), por la Segunda posición en el Campeonato de Europa de Rugby a 7 Masculino (1.800,00 euros por jugador), por el Tercer puesto en el Campeonato de Europa de Rugby a 15 Masculino (700,00 euros por jugador) y por la Primera posición del Campeonato de Europa Sub19 masculino (180,00 euros por jugador).
- Por Otras Subvenciones, se obtuvo una ayuda del Ayuntamiento de Madrid de 40.000,00 euros con motivo de la organización en Madrid del Campeonato de Europa de Selecciones Absolutas Femeninas de Rugby a XV

b). 1.- La subvención obtenida del Comité Olímpico Español en 2016 ha sido de **3.868,10 euros** (22.848,72 euros en 2015). Se han obtenido 3.500,00 euros para cursos y 368,10 euros por reembolso de gastos de desplazamiento cubiertos por la delegación española en los JJOO de Río de Janeiro 2016.

2.- De la World Rugby se han contabilizado subvenciones totales por **474.756,07 euros** (en 2015, 397.611,83 euros). Se han concretado en:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Subv. Ordin. Actividades (140.000€ 2016/130.000€ 2015)	174.391,59	169.415,10
Subv. Alto Rendimiento (80.000€ en 2016)	95.558,15	109.995,08
Subv. Partidos ventana Noviembre (Tonga/Urug/Escocia)	56.240,11	-
Subv. Desplazamiento Selección R15 Rumania/N. Cup	13.035,00	30.123,87
Subv. Desplazamiento Selección S20 Namibia	33.544,32	-
Subv. Desplazamiento Series Mundiales Femeninas	49.611,26	50.967,20
Subv. Desplazamiento Series Mundiales Fem Dubai	9.075,00	13.100,16
Subv. Desplazamientos Expedición España-Chile	-	10.426,75
Subv. Proyecto "Pilot Project"	7.882,00	12.462,08
Subv. Realización Curso WR Árbitros (Málaga)	11.302,72	30.123,87
Otras Subvenciones	24.115,92	1.121,59

3.- De la Asociación Europea de Rugby (F.I.R.A.) se han obtenido un total de **118.708,21 euros** (65.245,33 euros en 2015) por distintos conceptos:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Subvención Reuniones Internacionales y otros	2.227,04	10.054,38
Subvención Arbitrajes Internacionales	1.291,17	4.525,95
Subvención por Competiciones	115.190,00	50.665,00





o Go-Fit	50.000,00 euros (patrocinio)
o Halcón Viajes	45.000,00 euros (patrocinio)
o Liga Fútbol Profesional	206.327,69 euros (patrocinio)
o Joma	54.362,00 euros (patrocinio)
o Comunidad Madrid	31.818,18 euros (patrocinio)
o Hispasat	4.840,00 euros (patrocinio)
o Gilbert	11.226,72 euros (patrocinio)
o CaixaBank	4.132,23 euros (patrocinio)
o Varios (Cellnex, Jaca, etc)	10.652,89 euros (patrocinio)

A finales de 2014 Orange España comunicó la rescisión unilateral del contrato de patrocinio de 5 años firmado con la Federación como consecuencia de los resultados económicos negativos que, a nivel general, la compañía había sufrido en España. Así, mediante un comunicado de prensa, anunció la retirada de los patrocinios en el deporte español.

En 2016, como consecuencia de los resultados deportivos obtenidos por las Selecciones Absolutas 7 Femenina y Masculina en los Campeonatos del Mundo de 2014, se obtienen 30 becas de la entidad ADO con una dotación final de 555.000,00 euros (481.500,00 euros en 2015) .

Por publicidad se ha obtenido un total en 2016 1.223.359,71 euros (831.162,66 euros en 2015)

#### **15.2.2.- Actividades Docentes**

En 2016 se continuó por parte del Área de Desarrollo de la Federación con las actividades docentes que se recuperaron a pleno rendimiento en 2015. Esas actividades que la Federación venía desarrollando anualmente, se vieron interrumpidas en los años 2013 y 2014. Así, en 2016 se ingresaron 149.281,25 euros por la actividad de formación (105.223,50 euros en 2015).

A efectos comparativos, el coste directo de realización de las actividades de formación citadas en el párrafo anterior supusieron en 2016 la cantidad de 38.240,77 euros por lo que el beneficio de formación en 2016 para la Federación ha sido de 111.040,48 euros (en 2015 de 61.360,43 euros)

#### **15.3.- VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
1. Varios	87.105,74	29.780,32
2. Ventas	26.764,53	5.588,83
	<u>113.870,27</u>	<u>35.369,15</u>



### **15.3.1.- Varios**

Ingresos en 2016 por un total **87.105,74** euros (29.780,32 euros en 2015) en concepto de “varios” cuyos importes más significativos son:

- a) Ingreso por sanciones durante 2016 por importe de 6.452,00 euros
- b) Facturación por un total de 2.703,74 euros a la Universidad de Sevilla por los servicios de Arbitraje del Campeonato de España Universitario 2016
- c) Facturación por 74.008,00 euros a las Federaciones cuyos equipos acudieron al Campeonato de Europa Senior Femenino disputado en Madrid en octubre de 2016
- d) Facturación a Federación Francesa de Rugby por 2.500,00 euros por el bus utilizado por la Selección de Rugby a Siete para la realización en Soustons (Francia) de un encuentro con la selección francesa.
- e) Otros conceptos facturados cuyo importe asciende a 1.442,00 euros

### **15.3.2.- Ventas**

Ingresos en 2016 por un total de **26.764,53** euros por venta de material de la marca Joma en los eventos realizados por la Federación (en 2015 un total 5.588,83 euros).

## **15.4.- OTROS INGRESOS DE GESTIÓN**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
1. Por Taquillajes varios	109.959,50	49.290,09
2. Por Otros Servicios	80.067,58	24.073,49
	<u>190.027,08</u>	<u>73.363,58</u>

### **15.4.2.- Por taquillajes**

Ingresos por el concepto de referencia por los partidos celebrados en Madrid correspondientes al VI Naciones 2015/2016 (febrero-marzo 2016) y “venta de noviembre 2016”:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
- Taquilla España-Georgia	-	26.133,06
- Taquilla España-Bélgica	-	-
- Taquilla España-Rusia	-	15.404,96



- Taquilla España-Alemania	-	7.752,07
- Taquilla España-Rumanía	27.333,88	-
- Taquilla España-Portugal	27.083,47	-
- Taquilla España-Tonga	55.542,15	-
	<u>109.959,50</u>	<u>49.290,09</u>

#### **15.4.3.- Por otros servicios**

Ingreso total por 80.067,58 euros (24.073,49 euros en 2015) por los siguientes conceptos:

- Ingreso por 8.000,00 euros procedente de la facturación a los clubes El Salvador C.R. y al V.R.A.C. de los derechos de organización de la final de la Super Copa de España 2016
- Ingresos por importe total de 64.167,58 euros por Organización de Eventos: facturación por 10.500,00 euros en 2016 de montajes Heineken en actividades deportivas y 53.667,58 euros procedentes de la facturación a la Fundación de Fútbol Profesional de los gastos incurridos por el desplazamiento de la Selección Absoluta Masculina de 7 a San Francisco (USA) con motivo de su preparación.
- Ingresos por 7.900,00 euros por: 1.980,00 euros por inscripción de asistentes a la comida de Exjugadores Internacionales (12 de marzo) y 5.920,00 euros en concepto de Cuotas de Licencias de Evaluadores y Árbitros 2016.

#### **15.5.- OTRAS PROCEDENCIAS**

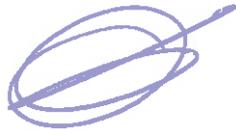
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos financieros y otros	3,33	38,07
1. Ingresos excepcionales	98.695,42	33.338,04
	<u>98.698,75</u>	<u>33.376,11</u>

1 - Ingresos extraordinarios en 2016 por conceptos imputados en este ejercicio por regularización de partidas de la cuenta de Provisiones y regularizaciones de saldos por importe de 36.551,42 euros (en 2015 regularización por 18.242,35 euros).



Las partidas por importe de 46.760,00 euros provenientes de las indemnizaciones ingresadas de la compañía Surne durante 2016 como consecuencia del cierre de expedientes de jugadores y jugadoras lesionados que percibían beca por parte de la Federación (en 2015, 10.860,00 euros con las compañías Helvetia y Allianz).

También en este apartado se encuentra contabilizado la quita de 15.384,00 euros acordada con la empresa de equipamiento deportivo O,Neills para saldar la deuda que la Federación mantenía.





## 16. – GASTOS

La cifra total de gastos por actividades ordinarias y extraordinarias al cierre del ejercicio 2016 es la siguiente: **3.402.331,59** euros (2.479.581,27 euros en 2015)

Durante 2016 se ha venido distribuyendo directamente a gastos el porcentaje de Regla de Prorrata General de IVA no deducible (38%) resultado de la Declaración Anual de IVA 2015. Los Ajustes de IVA circulante se regularizaron al final del ejercicio como consecuencia del cálculo de Regla de Prorrata General de IVA de 2016, conocido el 01.02.2017, cuyo porcentaje definitivo de IVA soportado no deducible en 2016 fue del 62% por lo que ha sido necesario practicar regularización por Ajuste de IVA.

El desglose por conceptos generados es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
1. Compras	104.422,70	98.599,77
2. Otros aprovisionamientos	43.408,81	19.518,75
3. Gastos Personal	354.241,49	288.730,97
4. Amortizaciones	59.921,61	69.384,79
5. Gastos Diversos	696.864,39	547.623,68
6. Tributos	37.274,22	(-) 535,78
7. Gastos de Gestión	2.072.045,48	1.370.892,83
8. Gastos Financieros	31.721,75	42.676,45
9. Otros Gastos	2.431,14	42.689,81
	<hr/>	<hr/>
	<b><u>3.402.331,59</u></b>	<b><u>2.479.581,27</u></b>

### **16.1. - Aprovisionamientos/Compras**

Material deportivo para actividades	97.316,64	91.879,87
Variación de existencias	7.106,06	6.719,90
	<hr/>	<hr/>
	<b><u>104.422,70</u></b>	<b><u>98.599,77</u></b>

### **16.2. – Otros Aprovisionamientos**

Material Botiquín	21.829,06	9.248,33
Otros Aprovisionamientos (trofeos, equipamientos calle, etc...)	18.067,94	9.684,70
Suplementos de nutrición	3.511,81	585,72
	<hr/>	<hr/>
	<b><u>43.408,81</u></b>	<b><u>19.518,75</u></b>

### **16.3. – Personal**

Personal administrativo	146.083,28	136.685,42
Seguridad Social personal administrativo	39.295,88	36.895,81



	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Personal alta competición	115.881,30	73.425,56
Seguridad Social personal alta competición	35.279,14	7.204,33
Otro Personal	14.259,97	3.275,12
Otros gastos sociales	3.441,92	1.463,24
Indemnizaciones de Personal Técnico/Administrativo	-	29.556,33
Indemnizaciones de Personal Técnico	-	-
Indemnizaciones Otro personal	-	225,16
	<u>354.241,49</u>	<u>288.730,97</u>

#### **16.4 – Dotaciones para amortizaciones**

Dotación del ejercicio:		
Inmovilizado inmaterial	4.110,47	4.295,33
Inmovilizado material	55.811,14	65.089,46
	<u>59.921,61</u>	<u>69.384,79</u>

#### **16.5 – Gastos diversos**

Arrendamientos	30.404,66	29.149,50
Reparación y conservación: edificios e inmuebles	34.216,79	28.702,65
Reparación y conservación: instalaciones deportivas	35.071,29	10.869,61
Servicios realizados por empresas/profes./colab.	200.879,63	202.350,83
Transportes	7.541,59	4.714,63
Primas de seguros:		
De oficina y almacén	1.616,32	1.767,22
De actividades deportivas	107.587,85	66.355,16
Publicidad/relaciones públicas:		
Publicidad	9.908,06	56.031,60
Relaciones públicas	3.978,58	424,20
Suministros:		
Agua	252,84	266,46
Luz	3.590,66	4.381,91
Otros suministros de actividades:		
Bordados, fotos, fotocopias, trofeos, mensajería, complementos web, etc...	157.510,51	50.571,12
Otros servicios:		
Gastos viaje y dietas (Asamblea, Comisiones, Juntas, Reuniones Internacionales, etc...)	44.172,65	46.889,58
Material oficina	35.602,37	21.511,63
Comunicaciones	20.389,91	22.473,23
Acuerdos editoriales	193,60	182,16
Jurídicos y contenciosos	3.947,08	982,11
	<u>696.864,39</u>	<u>547.623,68</u>



### **16.6 – Tributos y otros impuestos**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuestos seguros	441,43	2.784,60
Impuesto Bienes Inmuebles	5.160,07	4.531,01
a) Ajustes IVA Circulante	31.672,72	(-) 7.851,39
	<u>37.274,22</u>	<u>(-) 535,78</u>

- a) La F.E.R. durante el ejercicio 2016 ha venido aplicando en las imputaciones de gastos el porcentaje de la regla general de IVA de 2015. Dicha regla, en base a un cálculo sobre los ingresos, arroja un porcentaje deducible sobre el IVA soportado total y otro porcentaje, por la diferencia, que no resulta deducible. Este último es cargado por el aplicativo informático de forma automática como gasto por ajustes negativos conforme a un acuerdo adoptado con la Inspección General de Federaciones del Consejo Superior de Deportes.

El cálculo de la Regla de Prorrata del IVA realizado al final del ejercicio de 2016 ha sido del 38%, 24 puntos menos que el porcentaje del 62% por IVA deducible que se ha venido aplicando durante ese ejercicio y que correspondía al porcentaje de IVA deducible a 31.12.15. Por tanto, procedió efectuar un ajuste negativo de IVA circulante que, como se indica en la línea correspondiente, supuso a 31 de diciembre de 2016 un mayor gasto de 31.672,72 euros (en 2015, ajuste positivo de 7.851,39 euros).

### **16.7 – Gastos corrientes**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Deudores Incobrables	-	3.675,00
Subvenciones	4.100,00	1.200,00
Cuotas afiliación org. internac. y competiciones	8.808,23	8.469,44
Ayudas deportistas	706.583,45	519.181,09
Ayudas técnicos	30.122,50	18.306,66
Ayudas Servicios Médicos	9.277,50	2.310,00
Ayudas árbitros y auxiliares	153.091,68	141.523,30
Ayudas a Servicios docentes	16.904,66	32.600,01
Ayudas a otro personal	31.678,14	14.134,01
Gastos de desplaz. deportistas y otro personal deportivo	626.182,25	389.545,53
Gastos de alojamiento y manutención actividades	485.297,07	239.947,79
	<u>2.072.045,48</u>	<u>1.370.892,83</u>



### **16.8. – Gastos financieros**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Otros gastos financieros	321,84	1.353,66
Comisiones y corretaje póliza crédito	5.748,83	3.437,74
a) Intereses deudas con entidades de crédito	25.651,08	37.885,05
	<u>31.721,75</u>	<u>42.676,45</u>

- a) Intereses deudas en 2016 por 25.651,08 euros relativas a los intereses del préstamo del Consejo Superior de Deportes por 12.289,56 euros y los intereses imputados por los préstamos del Banco de Sabadell (5.910,59 euros por intereses corrientes del préstamo de 500.000,00 euros, 6.492,80 euros por cancelación del principal del préstamo anterior y 958,13 euros por intereses del préstamo ICO de 90.000,00 euros cuya última cuota se atendió el 12 de septiembre de 2016).

### **16.9. – Otros gastos**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Excepcionales	2.431,14	42.689,81
	<u>2.431,14</u>	<u>42.689,81</u>

El apartado de gastos excepcionales cerró 2016 con un saldo de 2.431,14 euros como consecuencia de:

- Regularizaciones de saldos de cuentas de proveedores y otras cuentas contables.



## 17. – SITUACIÓN FISCAL

La F.E.R. ha presentado todas las declaraciones de los impuestos a los que está sujeta las cuales no son definitivas hasta que no transcurran cuatro años.

### 17.1 - ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

1.- Retención del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del 4º trimestre del año 2016 por retribuciones a empleados, árbitros y deportistas de la F.E.R. por importe de 24.103,91 euros (en 2015: 21.186,79 euros)

2.- Cuotas de la Seguridad Social correspondiente al mes de diciembre de 2016, pagadas en su plazo, por 8.662,39 euros (en 2015: 5.127,08 euros).

3.- Liquidación del Impuesto del Valor Añadido de la F.E.R. correspondiente al 4º trimestre del año 2016, tras la aplicación de la Regla de Prorrata de IVA, pagado en su plazo por importe de 75.691,80 euros (en 2015: 101.149,24 euros).

4.- Liquidación del Impuesto de Sociedades del año 2012 con resultado de “a devolver” por 131,80 euros imputado en la cuenta de Hacienda Pública Deudora

Por otra parte, acogiéndose a la Ley 30/1994, de 24 de noviembre de Federaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, la F.E.R. solicitó en 1995 de la Agencia Tributaria la exención en el Impuesto de Actividades Económicas (I.A.E.), Impuesto sobre Bienes Inmuebles (I.B.I.) e Impuesto de Sociedades (I.S.). La Agencia Tributaria contestó afirmativamente sobre todas las exenciones solicitadas mencionadas siendo válidas desde la fecha de aparición de la mencionada Ley.

Con la entrada en vigor del Reglamento de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, aprobado por el R.D. 1270/2003, de 10 de octubre, la F.E.R. ha comunicado a la Agencia Tributaria su opción por la aplicación del régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos, aprobándose por parte de ésta última la elección seleccionada.



## 18. – OTRA INFORMACIÓN

Se informa que el número de trabajadores con alta en Seguridad Social a 31 de Diciembre de 2016 es de 12 distribuyéndose por categorías profesionales de 2 Jefes Administrativos (hombres) y 11 Oficiales de administrativos (5 mujeres y 6 hombres) siendo el nº medio de trabajadores de 12. A 31 de Diciembre de 2015, era de 12 el número de trabajadores (nº medio de 6).

Los trabajadores están distribuidos en las siguientes áreas: 1 a media jornada en el Departamento de Prensa, 2 a media jornada en el Comité Técnico Nacional de Árbitros, 2 a jornada completa en el Área de Desarrollo, 2 a jornada completa en Alta Competición y 5 a jornada completa en Gestión Federativa en distintos departamentos (logística, secretaría general, árbitros, tesorería).

### Honorarios de auditoría

Los honorarios que se habrán satisfecho a los auditores de los Estados Financieros de la Federación son soportados por el Consejo Superior de Deportes, entidad que contrata directamente el servicio de auditoría mencionado.

### Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

Del saldo pendiente de pago al 31 de Diciembre de 2016 correspondiente a proveedores y acreedores comerciales ningún importe acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago que establece la Ley 15/2010, de 5 de Julio (en 2015: 0,00 euros)

	2015	2016
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	60	60
Ratio de operaciones pagadas	60	60
Ratio de operaciones pendientes de pago	60	45
	Importe (Euros)	importe (Euros)
Total pagos realizados	3.190.983,21	3.545.763,99
Total pagos pendientes	1.074.832,37	581.272,69



## **19. – OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

En el año 2016 los miembros de la Junta Directiva no han percibido remuneración por alguna de sus labores (en 2015: 0,00 euros)

Los gastos de Órganos de Gobierno ascienden a un total de **44.172,65** euros en 2016 (46.889,58 euros en 2015), de los cuales **14.863,93** euros se corresponden con gastos de Viaje del Presidente (5.396,55 euros en 2015) de acuerdo al siguiente desglose:

- En relación a la remuneración del Presidente, la Asamblea reunida el 22 de septiembre de 2012 acordó elevar para 2013 y ejercicios siguientes las dietas a percibir por el Presidente pasando de 12.000,00 euros anuales hasta un máximo de 21.802,28 euros. En la Asamblea Ordinaria de la FER reunida el 12 de julio de 2014 se acordó - a propuesta del Presidente Sr. Feijóo - y atendiendo a la situación financiera de la Federación- que, para los años 2014 y 2015, las dietas a percibir aprobadas para el Presidente de hasta un máximo de 21.808,28 euros se eliminarían reduciéndose a 0 euros. El Presidente no tiene asignado dietas de representación ni sueldo durante 2016.
- La Asamblea de Elecciones de 2016 se celebró el 9 de julio al mismo tiempo que la Asamblea Ordinaria dado que existía un único candidato a Presidente y por una razón de ahorro de costes. Los asambleístas que asistieron a las Asambleas no percibieron remuneración siendo atendidos únicamente sus gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención. Estos gastos ascendieron a **8.120,86** euros. (8.357,92 euros en 2015)
- Los miembros de la Junta Directiva no perciben remuneración alguna por asistencia a las juntas de gobierno siendo atendidos únicamente sus gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención que han ascendido en 2016 a **5.878,67** euros (en 2015; 14.977,45 euros).
- Los miembros de la Comisión Delegada no perciben remuneración alguna por asistencia a sus reuniones siendo atendidos únicamente sus gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención que han ascendido en 2016 a **2.605,38** euros (en 2015; 4.038,67 euros)
- Los miembros de la Federación que han asistido durante 2016 a Reuniones Internacionales no perciben remuneración alguna por asistencia a esas reuniones siendo atendidos únicamente sus gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención que han ascendido a **5.811,94** euros (en 2015: 14.001,69 euros)
- Los miembros de la Federación que han asistido durante 2015 a Reuniones de Coordinación de Áreas no perciben remuneración alguna por asistencia a esas reuniones siendo atendidos únicamente sus gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención que han ascendido a **21.755,80** euros (en 2015: 5.513,85 euros)



Los saldos con Federaciones Territoriales se encuentran incluidos en las notas 7.2.2 y 10.3. Las transacciones en 2016 han sido las siguientes:

	DEBE	HABER
FEDERACION ANDALUZA DE RUGBY	2.988,00 €	7.928,00 €
FEDERACION ARAGONESA DE RUGBY	9.609,18 €	9.609,18 €
FEDERACION ASTURIANA DE RUGBY	2.271,00 €	2.271,00 €
FEDERACION BALEAR DE RUGBY	2.927,00 €	3.100,00 €
FED. CASTELLANO-LEONESA RUGBY	3.478,00 €	5.283,00 €
FEDERACION CATALANA DE RUGBY	4.879,55 €	4.849,55 €
FEDERACION EXTREMEÑA DE RUGBY	2.271,00 €	2.271,00 €
FEDERACION GALLEGA DE RUGBY	1.994,00 €	2.850,00 €
FEDERACION DE RUGBY DE MADRID	4.776,25 €	5.587,73 €
FEDERACION NAVARRA DE RUGBY	2.271,00 €	2.071,00 €
FED. RUGBY CIAD. VALENCIANA	4.244,00 €	3.388,00 €
FEDERACION VASCA DE RUGBY	3.398,00 €	3.110,00 €
FEDERACION RUGBY REGION MURCIA	3.227,00 €	856,00 €

Las transacciones con Clubes por operaciones prestadas (columna DEBE) y por pagos recibidos de dichas transacciones (columna HABER) durante 2016 han sido las siguientes:

	DEBE	HABER
C.R. ALCOBENDAS	29.806,00 €	31.046,00 €
C.R. ARQUITECTURA	12.998,00 €	12.878,00 €
C.R. ATCO. BERA-BERA	11.358,00 €	11.258,00 €
C.R. ATCO. PORTUENSE	11.578,00 €	13.754,00 €
C.R. ALBACETE	780,00 €	780,00 €
C.R. B.U.C.	10.878,00 €	10.878,00 €
F.C. BARCELONA	15.636,00 €	15.837,00 €
C.A.R. CACERES	11.178,40 €	11.177,00 €
C.A.R. CLUB AMIGOS DEL RUGBY	1.410,00 €	1.380,00 €
C.A.U. VALENCIA	15.199,00 €	14.639,00 €
C.R.A.T. CORUÑA	11.277,00 €	14.003,00 €
C.R. CIENCIAS CAJASOL	17.957,00 €	17.957,00 €
C.R. COMPLUTENSE CISNEROS	26.195,00 €	27.035,00 €
C.A.U. MADRID	436,00 €	436,00 €
UNION RUGBY ALMERIA	10.878,00 €	10.878,00 €
C.R. DURANGO	10.990,94 €	13.166,94 €
C.R. EL TORO	767,00 €	767,00 €
C.R. ENGINYERS	12.048,00 €	11.298,00 €
EIBAR R.T.	10.878,00 €	10.878,00 €
C.R. EL SALVADOR	36.974,00 €	35.544,00 €
C.R. FENIX	10.878,00 €	10.878,00 €
G.E.i E.G. Grup Excursionista	0,00 €	2.826,00 €
R.T. GAZTEDI	924,00 €	924,00 €
R.T. GERNIKA	14.347,00 €	14.277,00 €
R.T. GETXO	14.547,00 €	17.103,00 €
C.R. HERNANI	15.018,00 €	15.018,00 €
C.R. HOSPITALET	11.209,00 €	11.259,00 €
C.R. INGENIEROS IND. LAS ROZAS	16.881,00 €	16.881,00 €
C.R. I.N.E.F. BARCELONA	0,00 €	2.826,00 €
C.R. INDEPENDIENTE SANTANDER	15.847,00 €	15.747,00 €
C.E. I.N.E.F. LLEIDA	1.405,00 €	1.405,00 €
CLUB POLIDEPORTIVO LES ABELLES	13.335,00 €	13.435,50 €



C.R. LICEO FRANCES	17.226,00 €	17.226,00 €
C.R. LA UNICA DE NAVARRA	420,00 €	420,00 €
C.R. MAJADAHONDA	4.438,00 €	7.264,00 €
C.R. MARBELLA	14.185,00 €	14.185,00 €
ORDIZIA R.E.	14.277,00 €	15.117,00 €
C.R. OVIEDO	10.878,00 €	10.878,00 €
C.R. OLIMPICO POZUELO	11.519,00 €	14.014,00 €
CAMPUS UNIV. OURENSE R.C.	11.366,00 €	11.366,00 €
PALENCIA RUGBY CLUB	299,00 €	299,00 €
CLUB DE RUGBY CRC POZUELO	15.099,00 €	14.953,00 €
VALLADOLID RUGBY ASC. C. VRAC	20.902,00 €	21.892,00 €
C.R. SALAMANCA	299,00 €	299,00 €
U.E. SANTBOIANA	25.486,00 €	26.434,90 €
ESCUELA RUGBY SAN JERONIMO	2.374,00 €	799,00 €
C.R. SAN ROQUE	331,00 €	331,00 €
C.R. UNIVERSITARIO DE SEVILLA	420,00 €	420,00 €
C.R. TATAMI	11.366,00 €	11.366,00 €
SADUS - UNIVERSIDAD DE SEVILLA	3.013,74 €	3.013,74 €
VIGO RUGBY CLUB	10.878,00 €	11.678,00 €
UNIVERSIDAD GRANADA	1.009,60 €	929,00 €
C.R. UNIV. MURCIA	11.566,00 €	7.288,00 €
C.R. BADAJOZ	488,00 €	488,00 €
C.R. VALENCIA	13.944,00 €	13.944,00 €
C.R. ZARAUTZ	10.878,00 €	10.878,00 €
C.R. BELENOS	350,00 €	350,00 €
ASOC.DEPORTIVA XV RUGBY MURCIA	331,00 €	331,00 €
C.R. GRANADA	285,00 €	0,00 €
C.R. MALAGA	11.653,00 €	11.653,00 €
C.R. LA VILA	11.388,00 €	11.387,39 €
C.R. JAEN	299,00 €	299,00 €
C.R. SANT CUGAT	14.795,00 €	14.795,00 €
C.R. UPV/BILBAO RC	11.366,00 €	11.366,00 €
BOADILLA TASMAN R.C.	0,00 €	400,00 €
C.R. SITGES	961,00 €	961,00 €
AKRA BARBARA RUGBY CLUB	488,00 €	465,00 €
C.D. ELEMENTAL XV HORTALEZA R.	6.597,00 €	9.423,00 €
C.D. ALCALA	0,00 €	350,00 €
C.R. TARRAGONA	331,00 €	331,00 €
C.R. PONENT	331,00 €	331,00 €
ALBEITAR LEON	488,00 €	488,00 €
CD MAIRENA	767,00 €	767,00 €
C.E.U. BARCELONA	488,00 €	488,00 €
URIBEALDEA R.T.	10.878,00 €	10.878,00 €
XV SANSE SCRUM RUGBY CLUB	1.522,00 €	7.174,00 €
C.R. SAN ISIDRO	1.821,00 €	1.821,00 €
C.R. DEL ESTRECHO	299,00 €	299,00 €
CLUB DE RUGBY ALCORCON	1.590,00 €	1.590,00 €
CLUB RUGBY FERROL	488,00 €	465,00 €
CLUB DE RUGBY ARROYO	1.223,00 €	992,00 €
RUGBY OURENSE KELTIA	310,00 €	310,00 €
LEON RUGBY CLUB	488,00 €	465,00 €





## **20. – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO**

No se han producido acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2016 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas.

## **21. – SITUACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

La Federación, en toda su actividad, ha asumido entre sus objetivos la conservación y el respeto al medio ambiente y el cumplimiento de la legislación vigente.

No existen, al día de la fecha, contingencias abiertas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, así como tampoco existen compromisos de inversiones futuras en materia medioambiental ni responsabilidades de esa naturaleza ni compensaciones pendientes de recibir al respecto, no existiendo por tanto gastos incurridos en ese sentido.

La Federación no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental ni ingresos como consecuencia de actividades relacionadas con el medio ambiente.





## **22. – CONCILIACION PRESUPUESTO Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

La conciliación del resultado contable con la liquidación del presupuesto a 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Resultado contable	622.037,53	546.644,69
Más	0,00	0,00
Menos	0,00	0,00
Rtdo. liquidación presupuesto	622.037,53	546.644,69

## **23.- APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS**

La Federación no desarrolla actividad alguna que no sea la propia de sus fines y, por tanto, todos los ingresos y gastos de la misma se realizan para la consecución de dichos fines, según constan descritos en los estatutos y, por tanto, la entidad cumple en el ejercicio 2016 el artículo 3.2 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre

## **24. – BASES PRESENTACIÓN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO**

La liquidación del presupuesto se basa en las normas legales establecidas por el Consejo Superior de Deportes. Se han seguido tanto presupuestaria como contablemente las normas requeridas para su presentación.

Las modificaciones del presupuesto inicial aprobado fueron solicitadas al Consejo Superior de Deportes siendo aprobadas por éste.

Las presentes Cuentas Anuales se han formulado a 10 de julio de 2017

**Alfonso FEJOO GARCIA**

Presidente



## OTRA INFORMACION

La elaboración de la información que a continuación se desarrolla se ha llevado a cabo conforme a los criterios y orden establecidos en el artículo 3 del R.D. 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

### A) IDENTIFICACIÓN DE LAS RENTAS EXENTAS Y NO EXENTAS DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

- Venta de existencias	26.764,53	Renta exenta	Art.7 11º
- Licencias Federativas	-	Renta exenta	Art.6 1º b)
- Cuotas Clubes y Federac.	718.355,57	Renta exenta	Art.6 1º b)
- Actividades docentes	149.281,25	Renta exenta	Art.7 8º
- Publicidad e imagen	1.223,359,71	Renta exenta	Art.6 1º a)
- Taquillajes y cesión derechos	117.959,50	D.A. 12ª 2	
- Rappels de ventas	-	Renta exenta	Art.7 11º
- Otros ingresos	159.173,32	Renta exenta	Art.7 9º
- Subvenciones	1.480.921,00	Renta exenta	Art.6 1º c)
- Publicaciones / Serv. Varios	-	Renta exenta	Art.7 9º
- Ingresos financieros	3,33	Renta exenta	Art.6 2
- Subvenciones capital	49.855,49	Renta exenta	Art.6 1º c)
- Ingresos excepcionales	98.695,42	Renta exenta	Art.7 11º

**TOTAL RENTAS 2016 4.024.369,12 €**

Las rentas indicadas han financiado gastos corrientes de la Federación por importe total de 3.402.331,59 euros que se ha distribuido de la siguiente forma:

- El superávit generado por 622.037,53 euros se ha destinado a amortización de pérdidas de ejercicios anteriores.
- El programa de gastos de “Alta Competición” se encuentra mayoritariamente financiado a través del apartado de ingresos por “Subvenciones”. El resto del concepto de este capítulo se financia por medio de Recursos Propios al igual que la mayor parte del capítulo de “Actividades Estatales y Formación” y, en su totalidad, los capítulos de “Gestión Federativa” y “Fuera de Programa”.

El criterio seguido para destinar los ingresos citados a la financiación de los gastos se encuentra marcado por la recomendación del Consejo Superior de Deportes -órgano que tutela a la Federación- que determina que las subvenciones públicas recibidas por éste serán destinadas, principalmente, a la “Alta Competición”.

Las aportaciones recibidas mediante subvenciones de la Federación Internacional de Rugby (World Rugby) y de la Federación Europea (Rugby Europe), se destinan a financiar gastos de los programas de “Alta Competición” y de “Actividades Estatales y de Gestión” puesto que son solicitadas para esos fines.



El programa de “Actividades Estatales” se financia también mediante Recursos Propios que provienen de Patrocinios, Cuotas por parte de los Clubes y Federaciones participantes en los distintos Campeonatos de España, por ayudas de la Federación Internacional (World Rugby) que anualmente aprueba subvenciones ayudas para el desarrollo en España del rugby femenino y de categorías inferiores a 20 años y por otros recursos de la Federación.

Los programas de “Gestión Federativa” y de “Fuera de Programa” se financian igualmente por ingresos generados mediante Recursos Propios: Patrocinios, Cuotas por parte de los Clubes y Federaciones, subvenciones de la Federación Internacional (World Rugby), taquillajes, actividades docentes y por otros recursos de la Federación.

#### **B) IDENTIFICACIÓN DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES CORRESPONDIENTES A CADA ACTIVIDAD**

Se acompaña cuadro resumen de la “Liquidación de Presupuesto de Ingresos y Gastos”

#### **C) CÁLCULO RENTAS Y APLICACIÓN GASTOS, ART. 3.2**

A los efectos de los dispuesto en el artículo 3, 2 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de 2002, la Federación Española de Rugby destina el 70 por 100 de sus rentas obtenidas por las explotaciones económicas que desarrolla, así como las obtenidas por cualquier otro concepto, a la realización de sus fines de interés general de carácter deportivo.

La Federación asigna el 100 por 100 de sus rentas a la consecución de sus objetivos estatutarios de interés general de carácter deportivo, destinando el superávit alcanzado en los ejercicios económicos a incrementar sus reservas o su dotación patrimonial.

#### **D) RETRIBUCIONES, DINERARIAS O EN ESPECIE, A MIEMBROS DE ORGANOS DE GOBIERNO**

Se acompaña cuadro resumen de retribuciones.

#### **E) PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES MERCANTILES**

A 31 de diciembre de 2016, la Federación Española de Rugby NO cuenta con participaciones en Sociedades Mercantiles.

#### **F) RETRIBUCIONES DE ADMINISTRADORES QUE REPRESENTEN A LA ENTIDAD EN SOCIEDADES MERCANTILES**

A 31 de diciembre de 2016, la Federación Española de Rugby NO ha satisfecho retribuciones a sus administradores representantes en sociedades mercantiles al no contar con participaciones en tales entidades.



### **G) CONVENIOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL**

A 31 de diciembre de 2016 la Federación Española de Rugby NO tiene suscritos convenios de colaboración empresarial.

### **H) ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE MECENAZGO**

La Federación Española de Rugby es una entidad sin fin lucrativo cuya actividad prioritaria es el desarrollo y promoción del deporte del rugby en España como principal y único objeto social conforme se marca en sus Estatutos.

### **I) PREVISIÓN ESTATUTARIA SOBRE DESTINO DEL PATRIMONIO**

La Asamblea Ordinaria de la Federación Española de Rugby aprobó en su reunión del 10 de julio de 2004 la modificación del artículo 130 de sus Estatutos adaptándolo a lo dispuesto en la Ley 49/2002 sobre el destino del patrimonio federativo en caso de disolución, conforme al siguiente texto:

*“ En caso de disolución, el patrimonio neto de la Federación, si lo hubiera, se destinará en su totalidad a alguna de las entidades consideradas como entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 a 25 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, para la realización de actividades análogas determinándose por el Consejo Superior de Deportes su destino concreto. ”*

Esta adaptación a la Ley 49/2002 fue aprobada por el Comité Ejecutivo del Consejo Superior de Deportes en octubre de 2004.

Madrid, 10 de julio de 2017

Presidente

Alfonso FELJOO GARCIA



## EJECUCIÓN DE GASTOS POR PROGRAMAS Y CONCEPTOS

CONCEPTO PROGRAMAS	ALTA COMPETICION	ACTIVIDADES ESTATALES Y DE FORMACION	GESTIÓN FEDERATIVA Y FINANCIEROS	GASTOS FUERA DE PROGRAMA	TOTAL
Compras	89.888,61	5.532,76	-	1.895,27	97.316,64
Otros aprovisionamientos	32.776,29	6.141,43	-	4.491,09	43.408,81
Rappels por Compras	-	-	-	-	-
Variación existencias	7.106,06	-	-	-	7.106,06
Personal/Atenciones	125.166,64	37.521,40	186.158,58	5.394,87	354.241,49
Financieros	66,06	-	31.655,69	-	31.721,75
Tributos	20.904,00	4.117,45	10.352,41	1.900,36	37.274,22
Trabajos, Suministros y Servicios	342.238,37	42.064,36	220.838,42	90.671,11	695.812,26
Pérdidas Deudores Incobrables	-	-	-	-	-
Otros gastos Gestión	1.537.633,15	397.594,86	7.682,66	130.186,94	2.073.097,61
Amortización Inmovilizado	52.782,17	-	7.139,44	-	59.921,61
Excepcionales	3.637,33	-3.427,53	2.221,34	-	2.431,14
Pérdidas Deterioro Operaciones Comerciales	-	-	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>2.212.198,68</b>	<b>489.544,73</b>	<b>466.048,54</b>	<b>234.539,64</b>	<b>3.402.331,59</b>

### GASTOS:

ALTA COMPETICIÓN	<u>Total</u> 2.212.198,68	<u>Sobre Gastos Total</u> 65,02 %
ACTIVIDADES ESTATALES Y DE FORMACIÓN	489.544,73	14,39 %
GESTIÓN FEDERATIVA Y FINANCIEROS	466.048,54	13,70 %
FUERA DE PROGRAMA	234.539,64	6,89 %
	<b>3.402.331,59</b>	<b>100,00 %</b>



## ANEXO I.b

### EVOLUCION DE LAS MAGNITUDES CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS (IMPORTES EN EUROS)

	2016	2015	Tasa de Evolución
Resultados del ejercicio	622.037,53 €	546.644,69 €	13,79
Fondos propios	-560.144,01 €	-1.202.113,88 €	-53,40
Subvenciones de capital	117.987,73 €	187.775,56 €	-37,17
Provisiones para largo y corto plazo	7.315,00 €	25.209,40 €	-70,98
Deudas a largo plazo	450.000,00 €	625.202,87 €	-28,02
Deudas con partes vinculadas a largo plazo			
Periodificaciones a largo plazo			
Deudas a corto plazo	12.185,59 €	246.386,57 €	-95,05
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
Acreedores de la actividad	687.553,71 €	380.184,24 €	80,85
Inmovilizado material	112.181,99 €	163.278,90 €	-31,29
Inmovilizado intangible	9.035,21 €	13.145,68 €	-31,27
Inversiones financieras a largo plazo	0,00 €	4.721,28 €	-100,00
Créditos a largo plazo			
Inversiones en partes vinculadas a largo plazo			
Existencias	12.373,68 €	8.253,02 €	49,93
Deudores de la actividad	453.109,38 €	116.460,90 €	289,07
Inversiones financieras a corto plazo	1.201,01 €	1.201,01 €	0,00
Inversiones en partes vinculadas a corto plazo			
Periodificaciones a corto plazo	-422.169,24 €	-811.109,03 €	-47,95
Tesorería	549.165,99 €	766.693,00 €	-28,37





**ANEXO I.c**  
**PRESUPUESTO AÑO 2016**

(IMPORTES EN EUROS)

	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PTO. FINAL	%	REALIZADO	%	DESVIACION
INGRESOS...	3.459.789	191.340	3.651.129	100,00	4.024.369	100,00	373.241
C.S.D.	788.098	50.285	838.383	22,96	838.383	20,83	0
A.D.O.	555.000	0	555.000	15,20	555.000	13,79	0
Otras subv.	513.306	49.500	562.806	15,41	642.538	15,97	79.732
Propios	1.603.385	91.555	1.694.940	46,42	1.988.448	49,41	293.509
GASTOS....	3.158.789	191.340	3.350.129	100,00	3.402.332	100,00	52.203
Programa I	2.032.478	158.555	2.191.033	65,40	2.212.199	65,02	21.166
Programa II	380.176	0	380.176	11,35	353.326	10,38	-26.850
Programa III	67.454	32.785	100.239	2,99	136.219	4,00	35.980
Programa IV	483.796	0	483.796	14,44	432.452	12,71	-51.344
Programa V	171.885	0	171.885	5,13	234.540	6,89	62.655
Programa VII	23.000	0	23.000	0,69	33.596	0,99	10.596

**COMENTARIOS DE LAS DESVIACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS.-**

**Desviaciones GENÉRICAS en GASTOS - 2016:**

- Se consigue un equilibrio entre el importe realizado final y el presupuesto al contar con los ahorros previstos por los alojamientos de selecciones con instituciones que se hacen cargo de ese concepto (Residencia Blume, Residencia Río Esgueva, Ayuntamiento Jaca, IMD Torrelavega, etc.). Ello a pesar de haberse incrementado las actuaciones en 2016 respecto a las habidas en 2015.

**Desviaciones GENÉRICAS en INGRESOS - 2016:**

- Aumento en otras subvenciones al computarse la del Ayto. de Madrid y las de la World Rugby del 4to. Trimestre
- Mayor ingreso con origen en la aplicación del cambio de moneda en las subvenciones de la federación internacional ingresadas en libras esterlinas.
- Aumento por cuotas al incrementarse el número de clubes participantes en todas las competiciones nacionales.
- Mayor ingreso por taquilla como consecuencia del encuentro internacional de Noviembre, España-Tonga
- Incremento de ingresos por Formación y por Resultados Excepcionales por distintas regularizaciones.



**ANEXO I.d**  
**EVOLUCION INGRESOS Y GASTOS SEGUN CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS E IMPUTADOS A PATRIMONIO**  
**(IMPORTE EN EUROS)**

	2015	%	2016	%	DIFERENCIA	TASA VARIACION
<b>INGRESOS.....</b>	<b>3.026.225,96</b>	<b>100,00</b>	<b>4.024.369,12</b>	<b>100,00</b>	<b>998.143,16</b>	<b>32,98</b>
Subvención C.S.D.	662.363,56	21,89	838.382,94	20,83	176.019,38	26,57
Otras subvenciones	513.206,62	16,96	642.538,06	15,97	129.331,44	25,20
A.D.O.	481.500,00	15,91	555.000,00	13,79	73.500,00	15,26
Publicidad	349.662,66	11,55	668.359,71	16,61	318.697,05	91,14
Licencias/cuotas clubs	713.459,52	23,58	718.355,57	17,85	4.896,05	0,69
Competiciones	40.290,09	1,33	109.959,50	2,73	69.669,41	172,92
Docencia	105.223,50	3,48	149.281,25	3,71	44.057,75	41,87
Otros	68.442,64	2,26	193.937,85	4,82	125.495,21	183,36
Financieros	38,07	0,00	3,33	0,00	-34,74	-91,25
Subvenciones en capital transferidas a resultados	58.701,26	1,94	49.855,49	1,24	-8.845,77	-15,07
Ingresos imputados a patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Excepcionales	33.338,04	1,10	98.695,42	2,45	65.357,38	196,04
Variación existencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>GASTOS.....</b>	<b>2.479.581,27</b>	<b>100,00</b>	<b>3.402.331,59</b>	<b>100,00</b>	<b>922.750,32</b>	<b>37,21</b>
Variación existencias	6.719,90	0,27	7.106,06	0,21	386,16	5,75
Compras y Suministros	111.398,62	4,49	140.725,45	4,14	29.326,83	26,33
Personal	288.730,97	11,64	354.241,49	10,41	65.510,52	22,69
Servicios profesionales	202.350,83	8,16	200.879,63	5,90	-1.471,20	-0,73
Subvenciones	1.200,00	0,05	4.100,00	0,12	2.900,00	241,67
Ayudas a Deportistas y técnicos deportivos	537.487,75	21,68	736.705,95	21,65	199.218,20	37,06
Otras ayudas	190.567,32	7,69	210.951,98	6,20	20.384,66	10,70
Gastos de viaje Personal administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de viaje Órganos de Gobierno	46.889,58	1,89	44.172,65	1,30	-2.716,93	-5,79
Desplazamientos deportistas. Taxis	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de Desplazamientos deportistas y otro personal deportivo	629.493,32	25,39	1.111.479,32	32,67	481.986,00	76,57
Desplazamientos deportistas extranjeros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuotas inscripción	8.469,44	0,34	8.808,23	0,26	338,79	4,00
Relaciones públicas	424,20	0,02	3.978,58	0,12	3.554,38	837,90
Otros gastos	301.634,07	12,16	447.833,53	13,16	146.199,46	48,47
Amortización	69.384,79	2,80	59.921,61	1,76	-9.463,18	-13,64
Deterioro Deudores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tributos	-535,78	-0,02	37.274,22	1,10	37.810,00	-7057,00
Financieros	42.676,45	1,72	31.721,75	0,93	-10.954,70	-25,67
Gastos imputados a patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Excepcionales	42.689,81	1,72	2.431,14	0,07	-40.258,67	-94,31
<b>RESULTADO.....</b>	<b>546.644,69</b>		<b>622.037,53</b>		<b>75.392,84</b>	<b>13,79</b>
Ingresos imputados a patrimonio	0,00	0,00	19.932,34		19.932,34	0,00

**ANEXO Le****RETRIBUCIONES DETALLADAS DEL PERSONAL EN NÓMINA  
(IMPORTES EN EUROS)****PRESIDENTE**

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS CONCEPTOS
Presidente			14.863,93		

**JUNTA DIRECTIVA**

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS CONCEPTOS
Junta Directiva (total)			5.878,67		

**PERSONAL ADMINISTRATIVO**

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS CONCEPTOS
Administrativo	24.241,98				
Administrativo	23.122,40				
Administrativo	18.923,94				
Administrativo	16.950,78				
Director Financiero/S. General en funciones (desde 05 junio 2014)	58.381,68				

**PERSONAL DEPORTIVO**

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS CONCEPTOS
Director Deportivo/Seleccionador Nacional RXV	51.666,68				
Técnico - Entrenador Selección Absoluta (desde 01 septiembre 2016)	7.200,00				
Secretario Técnico/Responsable Desarrollo	40.607,00				
Administrativa Área Desarrollo (desde 22 septiembre 2016)	2.937,38				

**OTRO PERSONAL**

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS CONCEPTOS
Prensa (media jornada, desde 01 noviembre 2016)	1.800,00				
Prensa (media jornada, desde 01 julio a 15 agosto 2016)	1.768,85				
Enlace Cto. Europa Femenino (desde 5 a 16 octubre 2016)	1.050,00				
Enlace Cto. Europa Femenino (desde 5 a 16 octubre 2016)	900,00				
Enlace Cto. Europa Femenino (desde 5 a 16 octubre 2016)	937,50				
Enlace Cto. Europa Femenino (desde 5 a 16 octubre 2016)	900,00				
Enlace Cto. Europa Femenino (desde 8 a 16 de octubre 2016)	675,00				
Administrativo CTNA (media jornada)	13.470,24				
Administrativo CTNA (media jornada)	10.691,12				



Se deberá facilitar la siguiente información:

- Patrimonio neto que se deduce del Balance de Situación al 31-12-2015, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36, apartado 1, letra c) del Código de Comercio, según la nueva redacción dada en el Real Decreto Ley 10/2009, de 12 de diciembre.
- Patrimonio neto que resulta de tener en cuenta los ajustes propuestos por los auditores.
- Información sobre la cuantía del fondo de maniobra, tanto de la que se deduce del Balance de Situación como de la que resulta una vez aplicados los ajustes propuestos por los auditores.
- Importe total del activo del Balance, antes y después de realizar los ajustes.
- Importe deudas totales del Balance, antes y después de realizar los ajustes.
- Resultado del ejercicio, una vez aplicados los ajustes propuestos por los auditores.
- Cifra anual de negocios de acuerdo con los criterios establecidos en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

	Según Balance de Situación	Con ajustes del Auditor
Patrimonio Neto	-442.156,28	-442.156,28
Fondo de maniobra	-106.058,48	-106.058,48
Total activo	1.138.477,95	1.138.477,95
Deudas totales	1.580.634,23	1.580.634,23

	Según Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Con ajustes del Auditor
Resultado del ejercicio	622.037,53	622.037,53
Cifra anual negocios	2.394.893,88	2.394.893,88

#### OTROS DATOS:

Nº Medio Empleados:	12
Deudas con entidades de crédito:	2.830,57
Porcentaje de los gastos de personal en relación a los gastos :	10,41%
Porcentaje de los gastos de personal en relación a los ingresos :	8,80%
Porcentaje de la subvención del CSD en relación a los gastos :	24,64%
Porcentaje de la subvención del CSD en relación a los ingresos:	20,83%
Porcentaje de los recursos propios en relación los ingresos.	49,41%

